

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN

“Nuestro Esfuerzo es Progreso”

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2007-2012

M.A. Marco Antonio Díaz Ramos
Director

Úrsulo Galván, Ver., Febrero de 2013



| | |
|--|----|
| 1. MENSAJE DEL DIRECTOR | 4 |
| 2. INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| 3. MARCO NORMATIVO | 5 |
| 4. LOGRO DE METAS INSTITUCIONALES EN EL PERIODO 2007-2012 | 6 |
| 4.1. PROCESO ACADÉMICO | 6 |
| 4.1.1. ATENCIÓN A LA DEMANDA..... | 6 |
| 4.1.2. INDICADORES DE RENDIMIENTO ESCOLAR | 7 |
| 4.1.2.1. EFICIENCIA TERMINAL | 7 |
| 4.1.2.2. REPROBACIÓN..... | 8 |
| 4.1.2.3. DESERCIÓN | 9 |
| 4.1.2.4. TITULACIÓN | 10 |
| 4.1.3. BECAS | 11 |
| 4.1.4. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENCIAS BÁSICAS..... | 12 |
| 4.1.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES..... | 13 |
| 4.1.6. BECA COMISIÓN Y AÑO SABÁTICO | 14 |
| 4.1.7. INVESTIGACIÓN | 15 |
| 4.1.8. PROGRAMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 2010-2020 | 17 |
| 4.1.9. PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL PERSONAL DOCENTE | 18 |
| 4.1.10. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y REEMPLAZO DE LA PLANTA ACADÉMICA..... | 19 |
| 4.1.11. PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL PERFIL DESEABLE..... | 21 |
| 4.1.12. ACREDITACIÓN DE CARRERAS..... | 22 |
| 4.1.13. ACADEMIAS..... | 23 |
| 4.1.14. PROGRAMA DE TUTORÍAS | 23 |
| 4.2. PROCESO DE PLANEACIÓN | 24 |
| 4.2.1. INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL (PTA) Y DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2012 | 24 |
| 4.2.2. INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS (PIFIT) | 25 |
| 4.3. PROCESO DE VINCULACIÓN..... | 26 |
| 4.3.1. SERVICIO SOCIAL..... | 27 |
| 4.3.2. RESIDENCIAS PROFESIONALES | 28 |
| 4.3.3. PROGRAMA EDUCATIVO RURAL (PER) | 29 |
| 4.3.4. CONSEJO DE VINCULACION | 30 |
| 4.4. ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO..... | 31 |
| 4.4.1. FINANCIAMIENTO..... | 31 |
| 4.5.1. CERTIFICACIÓN ISO: 9000 DEL PROCESO EDUCATIVO | 32 |
| 5. CAPTACION Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS | 33 |
| 6. ESTRUCTURA ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA DEL PLANTEL..... | 34 |
| 6.1. RECURSOS HUMANOS | 34 |
| 7. INFRAESTRUCTURA DEL PLANTEL | 36 |
| 7.1. AULAS..... | 37 |
| 7.2. CENTRO DE INFORMACIÓN..... | 37 |
| 7.3. SALAS DE CÓMPUTO | 37 |
| 7.4. LABORATORIOS | 38 |
| 7.5. CAFETERÍA..... | 38 |
| 7.6. ESTACIONAMIENTO / PLUMA DE CONTROL..... | 39 |
| 7.7. SERVICIO DE VIGILANCIA / SISTEMA DE SEGURIDAD | 39 |
| 7.8. ÁREAS DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA | 39 |
| 8. PRINCIPALES LOGROS Y RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES | 40 |
| 8.1. ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA EN AGRONOMÍA Y DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN..... | 40 |

| | |
|--|----|
| 8.2. OBTENCIÓN DE LA RECERTIFICACIÓN ISO DEL PROCESO EDUCATIVO | 40 |
| 9. RETOS Y DESAFÍOS | 42 |
| 10. CONCLUSIONES..... | 43 |

1. MENSAJE DEL DIRECTOR

Las instituciones educativas enfrentan una dinámica de constantes cambios y competitividad, siendo el Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván un actor importante en la vida académica, alcanzando grandes logros, renovando su sentido de responsabilidad ante la sociedad en un proceso de transformación y mejora continua para así reafirmar su posicionamiento en la preferencia del educando del nivel medio superior, reconociendo su papel estratégico en la generación de conocimientos en la Educación Superior Tecnológica.

El informe muestra de manera puntual los avances registrados en el logro de las metas institucionales establecidas en nuestro Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012. El análisis se realiza considerando los cinco procesos estratégicos que de acuerdo con nuestro Modelo Educativo para el Siglo XXI, sustentan y alimentan al gran proceso central denominado Proceso Educativo, es decir: El Proceso Académico, el Proceso de Vinculación, el Proceso de Planeación, el Proceso de Administración de Recursos y el Proceso de Calidad.

Los que formamos parte de esta comunidad estamos conscientes y nos impulsa el compromiso con la sociedad de impartir educación con equidad y calidad, formando profesionistas mexicanos con identidad, razón y dignidad, con derechos y obligaciones, con un alto sentido ético y moral, con responsabilidad y respeto y sobre todo la transparencia de cada una de nuestras acciones orientadas a la confianza depositada por la sociedad.

Esto dará frutos al trabajar en equipo con responsabilidad, respeto, honestidad y unidad en permanente búsqueda de la calidad para el bien de la juventud veracruzana y de México.

2. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación Pública fortalece a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), que es el pilar de formación y desarrollo integral de los futuros profesionistas, a través de una educación pertinente, incluyente y significativa para la vida y que el país requiere en la solución de necesidades sociales, económicas, científicas y tecnológicas.

En este contexto, el Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván (ITUG), fundado en el año de 1976, forma parte del conjunto de Institutos Tecnológicos Federales consolidados y que oferta servicios educativos a nivel Licenciatura.

En el presente Informe, además de cumplir con las disposiciones normativas, se entregan los resultados del periodo 2007-2012 correspondiente a la Administración Federal que culminó en 2012; donde se ofrece la oportunidad de evaluar y dar seguimiento a nuestros Procesos estratégicos según el Sistema de Gestión de la Calidad, mismo que regula el desarrollo de nuestras funciones sustantivas como Institución Educativa de Alto desempeño.

Los resultados registrados permiten visualizar los avances anuales conforme a su distribución en cada uno de los procesos estratégicos: 1) Proceso Académico, 2) Proceso de Planeación, 3) Proceso de Vinculación, 4) Proceso de Administración de los Recursos y 5) Proceso de Calidad; que en conjunto establecen la directriz de las actividades sustantivas de nuestra Institución, como herramienta laboral para su evaluación, seguimiento y mejora continua, a fin de establecer propuestas de crecimiento y fortalecimiento con el compromiso de la formación de profesionistas capaces de colaborar en la solución de la problemática del sector productivo.

Asimismo, en este Informe se dan a conocer la Captación y Ejercicio de los Recursos, la Estructura Académico-Administrativa del plantel, la Infraestructura, el Resumen de los Principales Logros y Reconocimientos Institucionales, las Perspectivas, Retos y Oportunidades, finalizando con el apartado de Conclusiones.

3. MARCO NORMATIVO

El Informe de Rendición de Cuentas presenta los logros de todo un periodo sexenal conforme al cumplimiento de las obligaciones y disposiciones que se encuentran contempladas en el Marco Normativo de la Administración Pública Federal como lo son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley de Planeación

- Ley Orgánica de la Administración Pública
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública
- Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012
- Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2007-2012
- Programa Institucional de Innovación y Desarrollo de la DGEST (PIID) 2007-2012
- Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del ITUG (PIID) 2007-2012

4. LOGRO DE METAS INSTITUCIONALES EN EL PERIODO 2007-2012

4.1. PROCESO ACADÉMICO

El compromiso institucional del ITUG es brindar igualdad de oportunidades de educación superior a todos los estratos de la población, de manera especial a los sectores menos favorecidos.

Nuestra oferta educativa durante estos seis años se consolidó en cinco carreras, iniciando el período con la Licenciatura de Ingeniería en Agronomía que data del año 1976, misma que nos ha dado el sentido de pertinencia en nuestro campo veracruzano y la Licenciatura en Administración en 1995 como una propuesta de solución a las necesidades exigidas en su momento por el sector productivo. En esa búsqueda permanente de alcanzar el alto desempeño, nuestra Institución logra aperturar las carreras de Ingeniería en Industrias Alimentarias en el año 2007, Ingeniería en Gestión Empresarial en el año 2008 y corona sus esfuerzos en el Ciclo escolar 2011-2012 con el inicio de la carrera de Licenciatura en Biología.

4.1.1. ATENCIÓN A LA DEMANDA

Una de las formas de medir la aceptación de los servicios educativos que oferta la Institución en la comunidad, es mediante la cantidad de alumnos que ingresan, misma que se expresa a través de la matrícula. Al respecto, el Instituto registró una tendencia de aumento paulatino en su matrícula global durante el periodo 2007-2012, pasando de 638 estudiantes en 2007 a 925 en 2012, con un promedio general anual de 780 estudiantes, lo cual refleja un crecimiento general de 45 % con respecto a la matrícula del año 2007 y la del 2012; registrando para este mismo periodo la carrera de Ingeniería en Agronomía un crecimiento del 37 %, la de Ingeniería en Industrias Alimentarias un 30%, la de Ingeniería en Gestión Empresarial un 22% y la de Licenciatura en Biología un 46%; manteniéndose constante la matrícula de la Licenciatura en Administración con un promedio anual de 323 estudiantes (Cuadro 1, Figura 1).

CUADRO 1. MATRÍCULA POR CARRERA. PERÍODO 2007-2012

| AÑO | CARRERAS | | | | | TOTAL |
|------|-----------|----------------|-------------------------|---------------------|----------|-------|
| | Agronomía | Administración | Industrias Alimentarias | Gestión Empresarial | Biología | |
| 2007 | 295 | 324 | 19 | -- | -- | 638 |
| 2008 | 322 | 323 | 24 | 19 | -- | 688 |
| 2009 | 358 | 351 | 43 | 37 | -- | 789 |
| 2010 | 355 | 321 | 51 | 71 | -- | 798 |
| 2011 | 370 | 300 | 64 | 73 | 34 | 841 |
| 2012 | 405 | 317 | 63 | 88 | 52 | 925 |

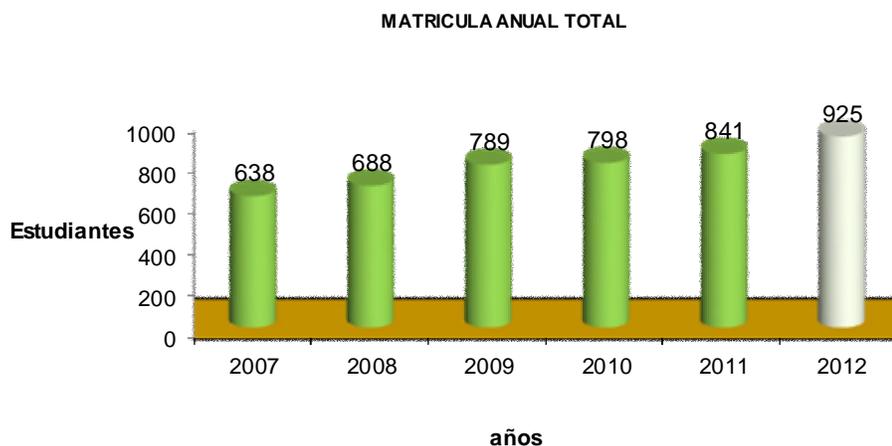


FIGURA 1. MATRÍCULA ANUAL TOTAL. PERÍODO 2007 - 2012

4.1.2. INDICADORES DE RENDIMIENTO ESCOLAR

La medición del desempeño institucional, es una herramienta muy importante para valorar los alcances y resultados de los esfuerzos realizados, buscando la retroalimentación de los procesos, así como las oportunidades de mejora continua que permitan continuar brindando a los estudiantes un servicio educativo cada vez de mayor y mejor calidad. Los indicadores más utilizados para medir de forma objetiva el desempeño escolar, se refieren a los Índices de Eficiencia Terminal, Reprobación, Deserción y Titulación, teniendo los siguientes resultados:

4.1.2.1. EFICIENCIA TERMINAL

La Secretaría de Educación Pública sugiere para este índice, una tasa mínima del 70%. Al respecto, el Índice de Eficiencia Terminal en el Instituto solo aplica para todo el periodo 2007-2012 a dos de las cinco carreras que ofrece (Ingeniería en Agronomía y Licenciatura en Administración), al ser las únicas que contaban con matrícula egresable; para posteriormente en 2011-2012 incorporarse la carrera de

Ingeniería en Industrias Alimentarias y en 2012 la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial; lo cual refleja un Índice que se ha mantenido en un margen del 40 al 53 % durante el periodo 2007-2012, con un promedio anual de 45 %, valor aún muy por abajo del recomendado a nivel nacional; de ahí que se continúen reforzando las estrategias y acciones establecidas en la implementación de los Programas de Tutorías y Asesorías Académicas, con los que se ha logrado a partir de 2012 mejorar significativamente este indicador (Cuadro 2, Figura 2).

CUADRO 2. EFICIENCIA TERMINAL. PERÍODO 2007-2012

| AÑO | CARRERAS | | | | Promedio |
|-----------------|-----------|----------------|-------------------------|---------------------|----------|
| | Agronomía | Administración | Industrias Alimentarias | Gestión Empresarial | |
| 2007 | 39 % | 42 % | -- | -- | 41 % |
| 2008 | 42 % | 46 % | -- | -- | 44 % |
| 2009 | 50 % | 55 % | -- | -- | 53 % |
| 2010 | 47 % | 33 % | -- | --- | 40 % |
| 2011 | 31% | 43% | 42 % | -- | 39 % |
| 2012 | 53% | 56 % | 67 % | 26 % | 51 % |
| Promedio | 59 % | 46 % | 54 % | 26 % | 45 % |

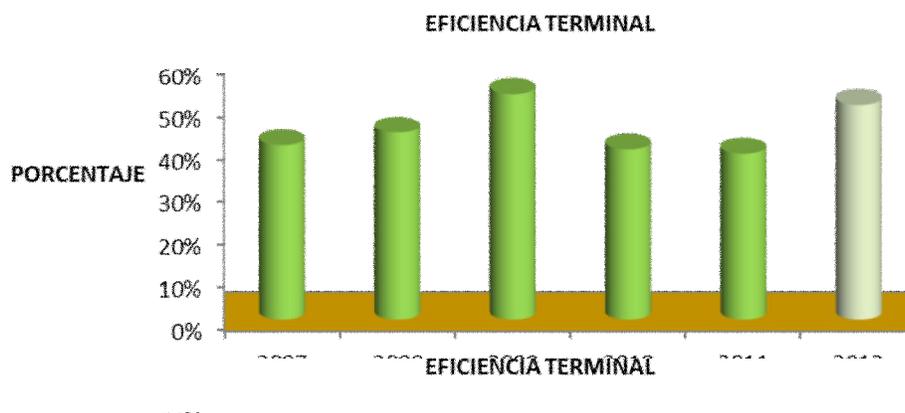


FIGURA 2. EFICIENCIA TERMINAL PROMEDIO ANUAL PERIODO 2007 - 2012

4.1.2.2. REPROBACIÓN

El índice máximo recomendado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) es de un 10 %.

En este sentido, durante los últimos 6 años el ITUG registra tendencias hacia la baja y mejora de este indicador, particularmente en las carreras de Ingeniería en Agronomía, Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería en Gestión Empresarial, al registrar 17,18 y 44 puntos menos, pasando de 46 %, 26 % y 63 % en 2007, a 29 %, 12 % y 19 % en 2012, respectivamente; con un promedio general para el período 2007-2012 de 33 %, reconociendo valores que aún está

por arriba del Índice recomendado; con mayores necesidades de atención en las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Biología, que reportan los índices más altos en 2012 (Cuadro 3, Figura 3).

CUADRO 3. ÍNDICE DE REPROBACIÓN. PERÍODO 2007-2012

| AÑO | CARRERAS | | | | | |
|-----------------|-------------|----------------|-------------------------|---------------------|-------------|-------------|
| | Agronomía | Administración | Industrias Alimentarias | Gestión Empresarial | Biología | Promedio |
| 2007 | 46 % | 31 % | 26 % | -- | -- | 34 % |
| 2008 | 36 % | 22 % | 45 % | 63 % | -- | 41 % |
| 2009 | 28 % | 26 % | 30 % | 45 % | -- | 32 % |
| 2010 | 31 % | 24 % | 43 % | 51 % | -- | 37 % |
| 2011 | 30 % | 30 % | 29 % | 30 % | 7 % | 25 % |
| 2012 | 29 % | 40 % | 12 % | 19 % | 50 % | 30 % |
| Promedio | 33 % | 29 % | 31 % | 42 % | 28 % | 33 % |



FIGURA 3. ÍNDICE DE REPROBACION, PROMEDIO ANUAL PERIODO 2007-2012

4.1.2.3. DESERCIÓN

La deserción se da cuando un alumno interrumpe voluntaria o involuntariamente sus estudios en forma definitiva, sin haber cubierto en su totalidad el plan de estudios de la carrera. El Índice recomendado por CIEES abarca el rango de 10 a 15 %.

Respecto a la deserción en el Tecnológico, durante el período 2007-2012 el Índice promedio anual se mantuvo en el rango de 7 a 15 %, con un promedio general del período de 12 %, valores aceptables dentro de los recomendables; debiendo sin embargo atenderse particularmente la situación que expresa este indicador con los valores más altos para las carreras de Licenciatura en Biología e Ingeniería en Industrias Alimentarias (Cuadro 4, Figura 4).

CUADRO 4. ÍNDICE DE DESERCIÓN ANUAL POR CARRERA. PERÍODO 2007- 2012

| AÑO | CARRERAS | | | | | |
|-----------------|-----------|----------------|-------------------------|---------------------|----------|----------|
| | Agronomía | Administración | Industrias alimentarias | Gestión empresarial | Biología | Promedio |
| 2007 | 15 % | 10 % | 16 % | -- | -- | 14 % |
| 2008 | 8 % | 11 % | 21 % | 21 % | -- | 15 % |
| 2009 | 10 % | 10 % | 9 % | 11 % | -- | 10 % |
| 2010 | 8 % | 11% | 8 % | 0 % | -- | 7 % |
| 2011 | 8 % | 8 % | 9 % | 9 % | 31 % | 13 % |
| 2012 | 13 % | 17 % | 4 % | 11 % | 10 % | 11 % |
| Promedio | 10 % | 11 % | 11 % | 10 % | 20 % | 12 % |

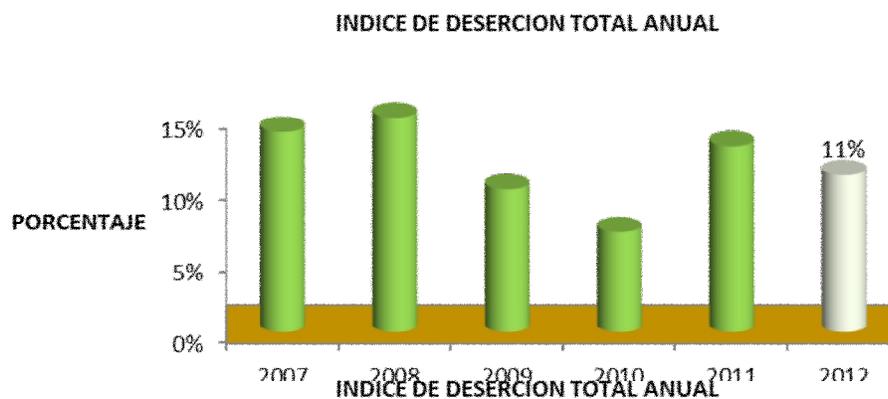


FIGURA 4. ÍNDICE DE DESERCIÓN PROMEDIO ANUAL. PERIODO 2007 - 2012

4.1.2.4. TITULACIÓN

El Índice de Titulación es un indicador muy importante en las Instituciones de Educación Superior (IES), al considerarse que expresa el cumplimiento total de la formación del alumno, ya como egresado titulado y con cédula profesional, superando la situación de Pasante; recomendándose por los CIEES como meta mínima un 50 % de titulación por generación.

Al respecto, durante el período 2007-2012 los esfuerzos académicos y administrativos en el ITUG tendientes a promover las opciones de titulación, así como sus requisitos, reglamentación y trámites, han permitido sostener este indicador en sus carreras con matrícula egresable, con valores anuales registrados por carrera dentro del rango permisible (46-88 %). A partir de 2012 se implementó el “Proyecto 100” que busca lograr precisamente el 100 % de Titulación en cada Generación, en los planes de estudios orientados en Competencias Profesionales, teniendo como primer experiencia resultados de 83 a 88 % de titulación, que rebasan en 33-38 puntos el Índice recomendado por CIEES (Cuadro 5, Figura 5).

CUADRO 5. ÍNDICE DE TITULACIÓN ANUAL. PERÍODO 2007-2012

| CARRERAS | AÑOS | | | | | | Promedio |
|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | |
| ING. EN AGRONOMÍA | 71 % | 53 % | 79 % | 46 % | 59 % | 83 % | 65 % |
| LIC. EN ADMINISTRACIÓN | 78 % | 69 % | 78 % | 51 % | 47 % | 85 % | 68 % |
| ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS | -- | -- | -- | -- | -- | 88 % | 88 % |
| ING. EN GESTION EMPRESARIAL | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Promedio | 74 % | 61 % | 79 % | 49 % | 53% | 64 % | 63 % |

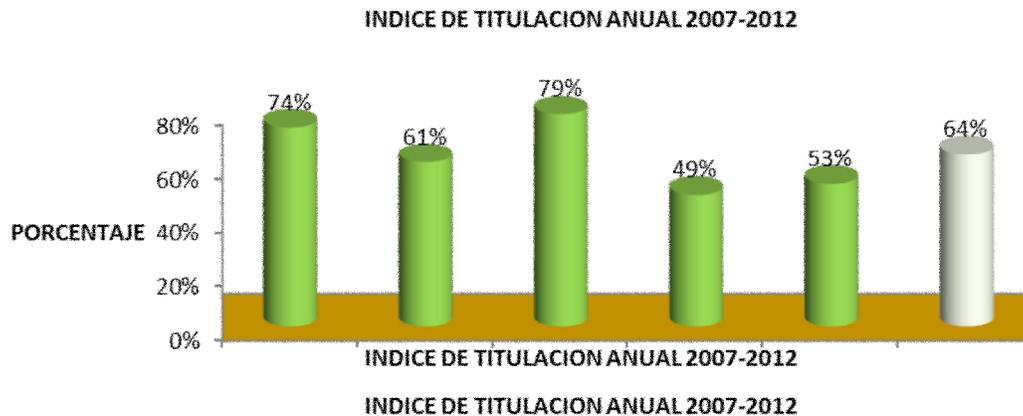


FIGURA 5. ÍNDICE DE TITULACIÓN ANUAL. PERIODO 2007 - 2012

PROPUESTAS DE MEJORA DE INDICADORES ESCOLARES PARA 2013

- ✓ Cursos de inducción en materia de competencia profesionales, normativos académicos, tutorías y asesorías académicas.
- ✓ Fortalecer las actividades complementarias en formación integral del educando.
- ✓ Consolidar el programa de becas PRONABES que permitan vigorizar la economía del estudiante.
- ✓ Continuar fortaleciendo el proyecto cien relacionado a propiciar la titulación de las generaciones actuales; así como otro proyecto enfocado a rescatar los egresados que no han presentado su examen profesional. Es importante la continuidad de estos proyectos para consolidar el índice de titulación.

4.1.3. BECAS

La Beca es un medio de gran apoyo a los estudiantes, sobre todo para aquellos que se encuentran en una situación precaria, constituyendo en ocasiones prácticamente el sostenimiento del alumno. Es también un reconocimiento a la

dedicación y al esfuerzo del becario, con el propósito de que no abandone sus estudios por falta de respaldo económico.

Es importante destacar que la mayoría de los estudiantes de este Instituto proceden de comunidades rurales, por lo que la beca se convierte en un recurso y apoyo necesario. Asimismo, conviene mencionar que la asignación de estas becas depende de los recursos federales distribuidos a los Programas SEP y PRONABES, no siendo siempre suficientes para cubrir el número total de becas solicitado.

La Institución ha logrado participar aunque de manera modesta, con el beneficio de 40 becas del Programa de Aprovechamiento Escolar SEP, las cuales comprenden 5 de apoyo al servicio social, 7 para el logro de titulación y 28 para la realización de residencias profesionales.

Durante el período 2007-2012, la suma de las becas de los dos programas SEP-PRONABES se ha mantenido en el rango de 260 a 330, con un promedio general anual de 295 becas, teniendo en 2012 un crecimiento significativo al lograr un beneficio adicional de 127 becas universitarias; pasando de 263 becas en 2007 a 451 en 2012 lo que representa un incremento del 71 % y un beneficio actual para el 49 % de la matrícula total (Cuadro 6, Figura 6).

CUADRO 6. ESTUDIANTES CON BECA. PERÍODO 2007-2012

| TIPO DE BECA | ANOS | | | | | |
|----------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| SEP | 23 | 13 | 14 | 23 | 39 | 40 |
| PRONABES | 240 | 245 | 292 | 263 | 294 | 284 |
| UNIVERSITARIAS | -- | -- | -- | -- | -- | 127 |
| TOTAL | 263 | 258 | 306 | 286 | 333 | 451 |

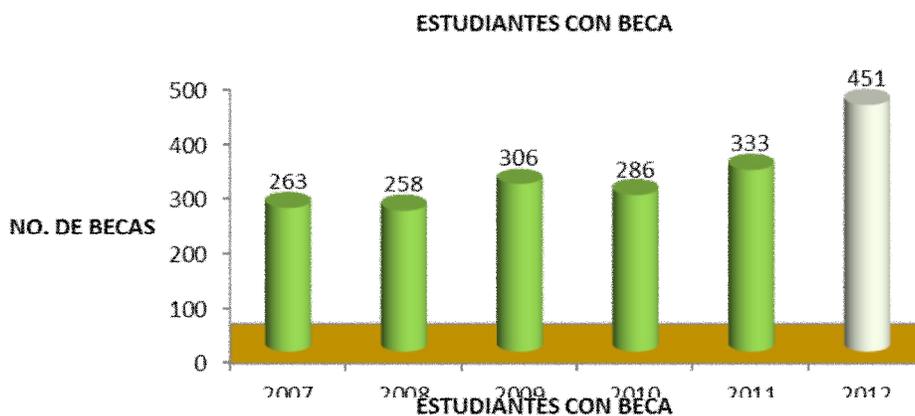


FIGURA 6. ESTUDIANTES CON BECA. PERÍODO 2007 – 2012

4.1.4. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENCIAS BÁSICAS

Es a partir del año 2011 cuando la Institución inicia sus primeras experiencias con la participación en los Concursos anuales de Innovación Tecnológica y Ciencias Básicas convocados por la DGEST, logrando avanzar ese año con un proyecto de 3 estudiantes y un docente hasta la etapa regional realizada en el IT de Tehuacán, Pue; siendo en 2012 las expectativas superadas, con una participación de 10 proyectos, 47 estudiantes y 10 asesores en la Etapa Local; continuando a la Etapa Regional realizada en el Instituto Tecnológico de Veracruz con cuatro proyectos, dos de ellos en la categoría de Proceso, de la carrera de Ingeniería en Agronomía y los otros dos proyectos en la categoría Producto de la Licenciatura en Administración con una participación total de 20 estudiantes y seis asesores.

Siendo de gran regocijo para la comunidad tecnológica de Úrsulo Galván el que por primera vez se haya pasado a la etapa nacional realizada en el IT de Aguascalientes, en el proyecto DECAVER conformado por cinco alumnos y dos asesores, que contempla como tema central el aprovechamiento de desechos de café para obtener cafeína y ácido tánico. Cabe destacar que dicho proyecto se generó con estudiantes de la Extensión Educativa de Tlapacoyan.

Respecto al Concurso de Ciencias Básicas como reconocimiento e incentivación del esfuerzo, capacidad y preparación de los estudiantes en la comprensión y dominio de las Ciencias Básicas y Económico-Administrativas; el Tecnológico desde el año 2011 ya participa en este evento que igualmente esta compuesto por tres etapas como el de Innovación Tecnológica, evaluando al estudiante por área del conocimiento y las tres disciplinas respectivas; a saber, Física, Química y Matemáticas para Ingeniería y Contabilidad, Administración y Economía para la Licenciatura en Administración así como Ingeniería en Gestión Empresarial.

La evaluación en el año 2012 fue en línea y en pizarrón, donde todos los concursantes fueron evaluados en las tres disciplinas respectivas según el área del conocimiento; de tal forma que en la etapa local participaron 18 estudiantes en el área de Ciencias Básicas y 23 estudiantes en el área de Ciencias Económico administrativas. De esta última área tres estudiantes lograron pasar a la etapa regional en línea, por lo que estamos en un proceso de madurez en este sentido para aspirar a un mejor posicionamiento de nuestro Tecnológico.

4.1.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

La educación de calidad conlleva una educación integral, en donde no solo se proporcionen al estudiante conocimientos actualizados y servicios adecuados, sino que además se contemplen el fortalecimiento de la mente, el cuerpo, el espíritu y se promuevan los valores y la convivencia.

Durante 2007- 2009, el Instituto realizaba actividades extraescolares con una mayor participación en torneos deportivos de carácter intramuros y locales, con mayor aplicación en la disciplina de futbol varonil, registrándose una participación del 10 al 15 % de la matrícula total

A partir de 2010, con la implementación y desarrollo de los Planes y Programas de estudio bajo el enfoque de Competencias Profesionales, se reconoce y contempla la realización de las actividades extraescolares dentro del componente

de Actividades Complementarias con valor en créditos; observándose un incremento gradual en la participación de los alumnos en las diferentes actividades cívicas, deportivas y culturales.

De esta manera, durante 2010-2011, además del fútbol varonil, se incrementa el número de disciplinas de 9 a 12, con una participación estudiantil que representa alrededor del 40 % de la matrícula. En 2012 se decide disminuir la cantidad de representaciones deportivas con miras a tener una mejor participación en las jornadas regionales; así como para fomentar las tareas estudiantiles en el variado menú que contemplan las Actividades Complementarias. Así, el Instituto ha ocupado en 2010 y 2011 el segundo lugar en fútbol varonil y en 2012 participa por primera vez en beisbol logrando un distinguido tercer lugar, a nivel de jornadas regionales/prenacionales (Cuadro y Figura 7).

CUADRO 7. ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PERIODO 2007- 2012.

| DISCIPLINA | AÑO | | |
|---------------|------------|------------|------------|
| | 2010 | 2011 | 2012 |
| ATLETISMO | 7 | | |
| FUTBOL SOCCER | 148 | 99 | 195 |
| ZUMBA | | 16 | |
| TAEKWANDO | | 23 | |
| BOLEIBOL | 70 | 48 | |
| BASQUETBOL | 15 | 14 | |
| BEISBOL | 11 | 17 | 22 |
| AJEDREZ | | 64 | |
| DANZA | 57 | 22 | 14 |
| MUSICA | 40 | 46 | |
| COMUNICACION | 23 | 22 | |
| ESCOLTA | 15 | 11 | 12 |
| COCINA | | 18 | |
| TOTAL | 386 | 400 | 243 |

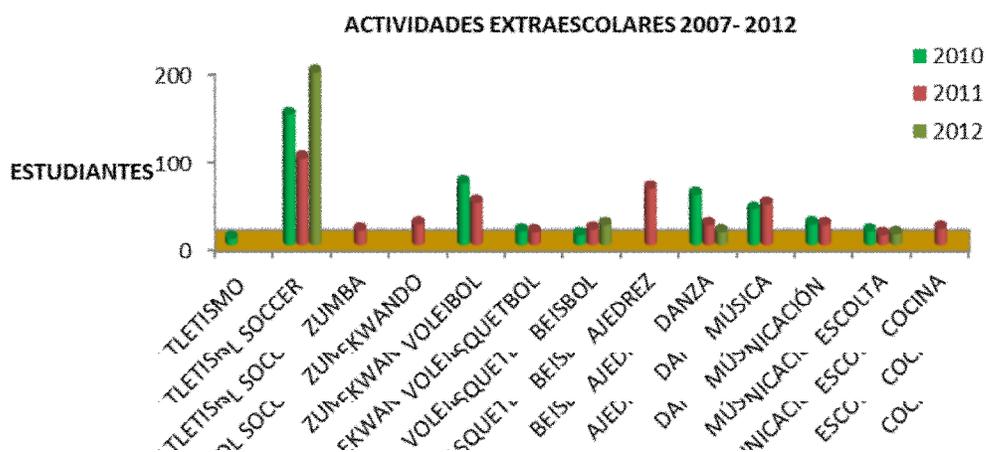


FIGURA 7. ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PERIODO 2007- 2012

4.1.6. BECA COMISIÓN Y AÑO SABÁTICO

La Beca Comisión y el Año Sabático forman parte de las prestaciones laborales a las que tienen derecho a disfrutar los docentes de tiempo completo, para dedicarse a la realización de estudios de posgrado, a la culminación de los mismos, para la obtención del grado o al desarrollo de proyectos de interés institucional; disfrutando de su sueldo, sin pérdida de antigüedad y ningún otro derecho laboral.

Al respecto, los CIEES señalan que al menos cada tres años uno de los profesores de tiempo completo deberá realizar estudios de posgrado, hasta que todos los docentes de los programas académicos ofertados estén posgraduados.

En este sentido, en el ITUG para el período 2007-2012 se registra a partir de 2008 a solo un docente realizando estudios de posgrado a nivel doctoral con la prestación de la Beca Comisión y un docente más aprovechando el año sabático también para culminar estudios doctorales. De ellos, uno continúa en 2010 sus estudios doctorales que había iniciado en 2009 y los concluye en 2011. Ambos docentes en el año 2012 logran obtener su grado como Doctores en Ciencias.

Respecto al Año Sabático, a partir del ciclo escolar 2008-2009 hasta el ciclo 2011-2012 se ha contado con dos docentes en cada periodo donde realizaron diferentes trabajos de investigación y productividad académica que se ha reflejado en una mejor práctica docente.

Asimismo, dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) en el año 2012 ya se cuenta con dos profesores de tiempo completo con el Perfil Deseable, además se conformaron dos Cuerpos Académicos que fueron autorizados en el nivel de Cuerpo Académico en Formación. También se logra el ingreso de un profesor al Sistema Nacional de Investigadores (SNI); alcanzando con todo ello las metas del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Instituto en estos rubros.

ACCIONES PARA EL 2013:

- ✓ Se dará seguimiento al programa de formación de Recursos Humanos en posgrado, que permitan fortalecer la planta docente y trascender a la conformación de los programas de posgrado del instituto.
- ✓ Incrementar el número de profesores con Perfil Deseable
- ✓ Consolidar los Cuerpos Académicos en Formación.

4.1.7 INVESTIGACIÓN

La investigación es reconocida como una de las funciones sustantivas y principales ejes de desarrollo en las Instituciones de Educación Superior, ya que es fundamental en la formación del estudiante y tanto en la actualización como la productividad académica de los profesores.

En los últimos años, el crecimiento y desarrollo de las tareas de investigación ha sido muy modesto, con proyectos orientados particularmente al sector agropecuario y apoyado en su mayoría con recursos propios.

A partir de 2010, atendiendo indicadores de los organismos acreditadores, se definen y registran ante la DGEST las líneas de investigación y el grupo de docentes-investigadores por línea para las carreras de Ingeniería en Agronomía y Licenciatura en Administración; teniéndose los primeros apoyos con financiamientos externo.

En el presente año se registrará una línea más de investigación, ahora en la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

Asimismo, otra gestión que amplía la posible participación de la planta académica con recursos externos, fue el registro del Instituto logrado en 2010, en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) instancia administrada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con lo que el Instituto tiene acceso a participar en las convocatorias que anualmente emite esa instancia financiando proyectos de investigación y transferencia de tecnología. La relación de proyectos realizados durante el periodo 2007-2012 se presentan en el Cuadro 9:

CUADRO 8. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS EN EL PERÍODO 2007-2012

| AÑO | No. PROYECTOS | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | MONTO (\$) |
|-----------|---------------|--------------------------|------------|
| 2007 | 1 | Ingresos Propios | 21 600.00 |
| | 7 | Ingresos Propios | 40 050.00 |
| 2008 | 1 | CESVER | 10 000.00 |
| | 1 | Ingresos Propios | 15 000.00 |
| 2008-2009 | 2 | Ingresos Propios | 26 500.00 |
| 2009 | 3 | Ingresos Propios | 34 800.00 |
| | 1 | Ingenio La Gloria | 164 761.00 |
| | 1 | Ingresos Propios | 25 000.00 |
| 2010 | 4 | DGEST | 320,000.00 |
| | 1 | Ingresos Propios | 25 000.00 |
| 2011 | 2 | DGEST | 200,000.00 |
| 2012 | 2 | DGEST | 200,000.00 |

En este rubro durante el periodo informado, ha sido importante la participación del Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván en diferentes eventos y reuniones a nivel regional, estatal y nacional, destacándose la **Reunión Científica-Tecnológica Forestal y Agropecuaria Veracruz y del Trópico Mexicano**, evento reconocido como el de mayor importancia en estos temas en la región, donde el plantel en asociación con las diferentes instituciones educativas de nivel superior y de investigación relacionadas con el entorno agropecuario, forestal y acuícola del Estado de Veracruz, participa anualmente desde hace 24 años como integrante del Comité Organizador, correspondiéndole en el año 2009 la organización del evento, con los consiguientes resultados favorables de impacto a la comunidad estudiantil, profesores investigadores y el sector productivo del entorno.

Para la versión 2011 realizada en la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Veracruzana, se presentaron los avances y resultados de 4 proyectos, donde cabe mencionar la meritoria participación de la ahora Dra. Jacel Adame García con el reconocimiento del Primer Lugar en la Sesión Oral de la Mesa

Agrícola, con el trabajo “**Adecuación de un Protocolo para la Amplificación del GEN EF-1^a de *Fusarium spp.* aislados de Vainilla**”.

En la Reunión del año 2012 efectuada en el Centro Regional Universitario Oriente (CRUO) de la Universidad Autónoma Chapingo en Huatusco Ver. se presentaron los trabajos de 5 proyectos, resaltando la participación de estudiantes y docentes de la Extensión Tlapacoyan en diferentes trabajos de investigación auspiciados por investigadores del INIFAP-Ixtacuaco y de la UNAM-Rancho El Clarín, en el Municipio de Martínez de la Torre, Ver. Asimismo, fue sobresaliente la presentación del libro “Evaluación de Proyectos de Tesis y Protocolos de Investigación bajo una metodología empírico-analítica”, elaborado por el Dr. Manuel Villarruel Fuentes, profesor investigador del Instituto.

Al mismo tiempo de la Reunión 2012, Se tenía una excelente participación de ocho profesores investigadores y asistencia de 50 estudiantes del Tecnológico en el Primer Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria y Primer Simposium en Producción y Tecnología de Semillas realizado en el Instituto Tecnológico de Roque, Celaya, Gto.

ACCIONES PARA EL 2013:

- ✓ Se dará seguimiento al programa de formación de Recursos Humanos en posgrado, que permitan fortalecer la planta docente y el desarrollo de proyectos de investigación conforme a las líneas establecidas y autorizadas para las diferentes carreras.
- ✓ Incrementar el número de profesores con Perfil Deseable
- ✓ Consolidar los Cuerpos Académicos en Formación.
- ✓ Promover la incorporación de Profesores al SNI.

4.1.8. PROGRAMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 2010-2020

Por sugerencia del Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA) y con la participación del personal asignado a las áreas productivas, se elaboró el Programa de Producción Agrícola 2010-2020, en el cual se especifican los cultivos con mayor potencial económico en la región que se establecerán en campo y servirán para que los alumnos realicen sus prácticas y además permitan al Instituto apoyarse con recursos económicos adicionales (Cuadro 9).

Buscando favorecer y mejorar la productividad académica de los docentes participantes en el programa agrícola, en 2013 se pretende reeditar el libro con registro de autor ISBN-970-92676-0-6, publicado en 2010; el cual contiene la tecnología de producción de todos los cultivos que contempla el Programa de Producción Agrícola 2010-2020, sirviendo a su vez como base para la elaboración de los Manuales de Prácticas a realizarse en cada cultivo; teniendo en 2011-2012 nueve Manuales terminados (50 %) de un total de 18 estimados, considerando al menos 2 manuales por cultivo.

Asimismo, la elaboración de este programa también ha permitido reordenar y precisar las superficies de terrenos destinadas a la Producción Agrícola, a la

Producción Pecuaria y a la Investigación agropecuaria, forestal y acuícola. El Instituto cuenta con alrededor de 62 hectáreas de superficie, de las cuales 9 hectáreas (15%) conforman sus instalaciones académicas, productivas y administrativas; 35 hectáreas (56%) se consideran para uso agrícola y las 18 hectáreas restantes (29%) se distribuyen en actividades pecuarias, agroforestales y para parcelas de investigación y transferencia de tecnología.

CUADRO 9. SITUACION DEL PROGRAMA PRODUCTIVO. PERÍODO 2010-2020

| CULTIVO | AÑO | | |
|----------------|-------------|-----------|-----------|
| | 2010 | 2012 | 2020 |
| MAIZ | 1 | 2 | 2 |
| TOMATE | 0.5 | 0.5 | 1.5 |
| CHILE | 0.5 | 0 | 0.5 |
| PAPAYA | 0.5 | 0.5 | 2 |
| CANA DE AZUCAR | 9 | 9 | 9 |
| COCOTERO | 10 | 10 | 10 |
| LIMON PERSA | 3 | 4 | 4 |
| LITCHI | 2 | 1 | 2 |
| TOTAL | 26.5 | 27 | 31 |

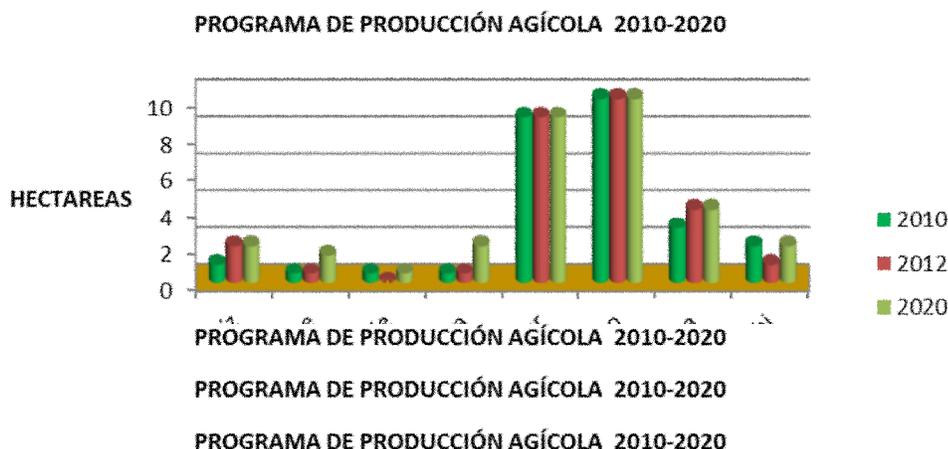


FIGURA 8. SITUACIÓN DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. PERÍODO 2010-2020

4.1.9. PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL PERSONAL DOCENTE

Este programa tiene como finalidad impulsar, reconocer y mejorar las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y gestión académica del personal docente, así como elevar la calidad de su trabajo, dedicación, permanencia y exclusividad; teniendo aplicación en función de los recursos federales disponibles, tanto para docentes de tiempo completo (PTC) como de tiempo parcial (PTP).

Es también un indicador de calidad para el docente de educación superior ya que de acuerdo a los organismos acreditadores todos los profesores, particularmente

los de tiempo completo deberían tener la productividad requerida para obtener este estímulo.

El interés y preocupación por la planta docente para mejorar y aumentar su productividad académica en los diferentes indicadores establecidos para cada función sustantiva en el Programa de Estímulos a su desempeño, se registra en el número de docentes beneficiados, donde, partiendo de una base de 52 PTC, 32 recibieron su estímulo en 2011, representando el 62 % del total; en comparación con solo 18 (35 %) que lo obtuvieron en 2010; registrando el período 2007-2012 un promedio general de 24 PTC beneficiados, equivalentes al 46 % del total; ubicándose la mayoría dentro de los niveles I y II (Cuadro 10).

También los docentes de tiempo parcial muestran cierto avance, donde de los 17 existentes al menos dos lograron recibir su estímulo en 2011, representando el 12 % del total.

CUADRO 10. ESTÍMULOS AL PERSONAL DOCENTE EN EL PERÍODO 2007- 2012

| PERÍODO | No. DE PROFESORES | NIVEL OBTENIDO | | | |
|-------------|-------------------|----------------|-----------|----------|----------|
| | | I | II | III | IV |
| 2007 | 22 | 7 | 12 | 3 | 0 |
| 2008 | 23 | 12 | 8 | 2 | 1 |
| 2009 | 23 | 12 | 8 | 2 | 1 |
| 2010 | 18 | 6 | 9 | 3 | 0 |
| 2011 | 32 | 6 | 16 | 8 | 2 |

ACCIONES A REALIZAR PARA EL 2013:

- ✓ Continuar promoviendo dentro de las actividades semestrales de los docentes, la distribución de sus cargas horarias, para que aparte de sus horas frente a grupo, tengan tiempo para hacer investigación y vinculación con el fin de que vayan mejorando su productividad y puedan conseguir y mejorar ese estímulo.

4.1.10. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y REEMPLAZO DE LA PLANTA ACADÉMICA

Está plenamente comprobado que las instituciones educativas y de investigación envejecen cuando su personal no se actualiza y renueva en el conocimiento. Para mejorar y mantener la calidad en los servicios que ofrecen al sector social y productivo estas instituciones, es fundamental que cuenten con un programa permanente de actualización de su planta académica y administrativa, la cual puede ser en tres sentidos:

- 1) Mediante cursos de actualización en su área de formación,
- 2) Mediante cursos en el área de docencia que le ayuden a mejorar al profesor la impartición de su cátedra y
- 3) Mediante una actualización y formación más completas al cursar una especialización, una maestría en ciencias o un doctorado.

Lo anterior deberá ser un proceso permanente muy dinámico y bien planeado, de tal forma que mientras unos docentes se van a continuar estudios superiores, otros estarán regresando a suplirlos para que la institución no se vea afectada.

A la par con lo anterior es muy importante tener un programa de formación de nuevos Docentes, en donde se considera a los alumnos más sobresalientes de cada licenciatura que ofrece el plantel, los cuales después de ser observados desde los primeros semestres, se les da un seguimiento durante la carrera a través de un tutor y finalmente al término de su formación profesional sean enviados a hacer una maestría a instituciones nacionales o extranjeras en las áreas prioritarias para la institución, para que al término de su postgrado vayan reemplazando a los docentes que por el tiempo de servicio se tendrán que ir retirando y así garantizar una mejora permanente en el profesorado de la institución, y con ello de los programas académicos que ésta ofrezca.

A partir de 2009-2010, se reestablece el Programa de Formación de Recursos Humanos, particularmente enfocado a la realización de cursos de actualización, con resultados favorables al lograrse la impartición de 3 cursos intersemestrales, con una participación promedio de 37 docentes por curso, que representan el 71 % del total de PTC.

En 2011 se imparten un total de 9 cursos con un promedio por curso de 20 docentes que representan el 38% del total de PTC. Dentro de ellos, también se logra en una primera etapa, la destacada participación y acreditación de 24 Profesores (46 % del total de PTC) en el Diplomado en Formación Docente basado en Competencias Profesionales, auspiciado y coordinado a nivel nacional por la DGEST.

En 2012 se imparten 8 cursos con la participación promedio de 21 docentes por curso, que representan el 41 % del total de PTC. Los esfuerzos de este primer período 2009-2012 han permitido la participación promedio del 50 % del total de PTC; destacando que durante 2011-2012 han tomado el Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes, 36 profesores que representan el 69% del total de PTC (Cuadro 11).

CUADRO 11. CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE IMPARTIDOS EN EN EL PERIODO 2009- 2012

| AÑO 2009-2010 / NOMBRE | PARTICIPANTES/PORCENTAJE DEL TOTAL (52 PTC) |
|--|--|
| 1. INFORMATICA BASICA | 20 (38%) |
| 2. COMPETENCIAS PROFESIONALES | 50 (96%) |
| 3. DISEÑO DE ESPECIALIDADES POR COMPETENCIAS PROFESIONALES | 40 (78%) |
| PROMEDIO GENERAL | 110 / 3: 37 (71 %) |

| AÑO 2011 / NOMBRE | PARTICIPANTES/PORCENTAJE DEL TOTAL (52 PTC) |
|--|--|
| 1. INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL. | 18 (34%) |
| 2. COMPETENCIAS BÁSICAS EN OFIMÁTICA E INTERNET. | 20 (38%) |
| 3. FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. | 27 (52%) |

| | |
|---|---------------------------|
| 4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL DISEÑO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. | 21 (40%) |
| 5. SOFTWARE APLICADO A LA ESTADÍSTICA. | 19 (36%) |
| 6. PLATAFORMA MOODLE | 33 (63%) |
| 7. OPERACIÓN DE ESTACION TOTAL | 11 (21%) |
| 8. APLICACIÓN DE SOFTWARE PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BASICAS | 7 (13%) |
| 9. DIPLOMADO PARA LA FORMACION Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES | 24 (46%) |
| PROMEDIO GENERAL | 180 / 9: 20 (38 %) |

| AÑO 2012 / NOMBRE | PARTICIPANTES/PORCENTAJE DEL TOTAL (52 PTC) |
|--|--|
| • DIPLOMADO PARA LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES | 4 (8%) |
| • EL DOCENTE COMO COACH CREATIVO Y HUMANISTA | 39 (75%) |
| • PLATAFORMA MOODLE BÁSICO VERSIÓN 2.2.3 | 29 (56%) |
| • EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS | 36 (69%) |
| • ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN DEL AREA DE CIENCIAS ECONÓMICO- ADMINISTRATIVAS | 14 (27%) |
| • DIPLOMADO PARA LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES | 8 (16%) |
| • ELABORACION DE MATERIALES DIDACTICOS DE LA PLATAFORMA A DISTANCIA | 26 (50%) |
| • SEMINARIO DE EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN | 14 (27%) |
| PROMEDIO GENERAL | 169 / 8: 21 (40%) |

ACCIONES A REALIZAR PARA EL 2013:

- ✓ A partir del 2013 es obligatorio que todo profesor tome al menos un curso de actualización por semestre, este es un requerimiento para la acreditación de las carreras. Esta obligatoriedad se ha extendido a todo el personal administrativo a los cuales también se les imparte mínimo un curso cada semestre.

4.1.11. PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL PERFIL DESEABLE

Este programa pretende estimular a los docentes de educación superior de tiempo completo y con posgrado para que mejoren la calidad del servicio educativo. Todo docente de este nivel debe aspirar a obtener el reconocimiento de Perfil Deseable que otorga el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) ya que éste es un indicador de calidad. Para lograrlo, debe realizar en forma equilibrada y eficaz actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica. Además, los logros y beneficios en este programa van asociados a los indicadores establecidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente.

Durante el periodo 2007-2012, particularmente a partir de 2010, este proceso de sensibilización y toma de conciencia entre la planta académica, ha permitido que dos docentes obtuvieran el Perfil Deseable por su productividad académica y se

considera que existen todas las condiciones para que en el año 2013 al menos otros dos profesores logren esa distinción por su desempeño docente y laboral (Cuadro 12).

CUADRO 12. DOCENTES DEL ITUG DE TIEMPO COMPLETO Y CON MAESTRÍA CANDIDATOS AL PERFIL DESEABLE

| NOMBRE | GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS |
|----------------------------------|---|
| 1. CASTILLO TÉLLEZ EVELIA C. | M.C. EN ADMINISTRACIÓN |
| 2. CORDERO SÁNCHEZ JOSÉ LUIS | M.C. ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS |
| 3. CORRO FLORES TOMASA | M.C. EN EDUCACIÓN |
| 4. CRUZ BALCÁZAR RICARDO | M.C. EN EDAFOLOGÍA |
| 5. CHÁVEZ MORALES RÓMULO | M.C. EN PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA |
| 6. DÍAZ CRIOLLO ALFREDO | M.C. EN HORTICULTURA TROPICAL |
| 7. DOMÍNGUEZ TORRES ARMANDO | M.C. EN AGROECOSISTEMAS TROPICALES |
| 8. ESCUDERO RAMÍREZ LEIRA CAROL | M.C. EN PSICOTERAPIA GUESTALT |
| 9. ESPINO MARTÍNEZ JOSÉ LUIS | M.C. EN ADMINISTRACIÓN |
| 10. GONZÁLEZ PÉREZ ROMÁN | DR. EN CIENCIAS EN MANEJO SUSTENTABLE |
| 11. PAREDES RINCÓN SALVADOR | DR. EN CIENCIAS VETERINARIAS |
| 12. ROMERO PEÑA JOSÉ ADRIÁN | M.C. EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| 13. SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ BRISSA | M.C. EN ADMINISTRACIÓN |
| 14. SÁNCHEZ URANGA RAMIRO | M.C. AGROECOSISTEMAS TROPICALES |
| 15. VIVEROS COLORADO CÉSAR | M.C. EN ECOLOGÍA FORESTAL |
| 16. DE YTA CABRERA EDMUNDO JESÚS | M.C. EN AGROECOSISTEMAS TROPICALES |

4.1.12. ACREDITACIÓN DE CARRERAS

El proceso de Acreditación se aplica a los programas educativos de cada carrera y representa el reconocimiento público de calidad; es la garantía que la Sociedad Civil, a través de un organismo reconocido para tal fin, extiende a la carrera que cumple con un conjunto de estándares o indicadores de calidad.

Después de todo un proceso que inició en 2005, el Tecnológico logra la acreditación del Programa de Ingeniería en Agronomía al lograr la unión de esfuerzos y voluntades de toda la comunidad tecnológica, obteniendo la anhelada acreditación y recibiendo a fines de enero del 2011 por parte del Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEEA), el Certificado de Acreditación con vigencia de 5 años.

Con una alta motivación por tan favorable experiencia, se logra acreditar el programa académico de la carrera de Licenciatura en Administración, recibiendo con gran satisfacción en junio de 2011 por parte del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA) el Certificado correspondiente, también con vigencia de 5 años.

En ese camino de compromiso y porque las condiciones respecto a lineamientos de acreditación están dadas, en el año 2012 se inició la Autoevaluación del

Programa de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias, de tal forma que en 2013 también se logre incorporar al Programa de Ingeniería en Gestión Empresarial para así llegar a cuatro de cinco carreras con matrícula 100% egresable en programas acreditados y continuar sosteniendo el reconocimiento de INSTITUCIÓN DE ALTO DESEMPEÑO.

4.1.13. ACADEMIAS

La Academia es un órgano colegiado que integra a los docentes y su objetivo es generar propuestas e innovaciones para el diseño y desarrollo de proyectos académicos institucionales en forma conjunta, participativa e integral. La Academia también propone y desarrolla proyectos en los ámbitos de docencia, investigación, vinculación y gestión académica; así como en los procesos de diseño, innovación, implementación, seguimiento y evaluación curricular.

En el ITUG hasta el periodo 2007-2010, operaron dos Academias: la de Ingenierías y la de Ciencias Económico-Administrativas; sin embargo, dado que los organismos acreditadores de los programas académicos, sugieren que cada carrera cuente con su respectiva Academia, se reestructuraron en junio de 2011 las Academias para cada una de ellas. En el seno de las Academias se revisaron y actualizaron en 2011, los módulos de las especialidades de las carreras de Ingeniería en Agronomía, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Licenciatura en Administración.

En agosto del 2012, se integra la Academia para la reciente carrera de Licenciatura en Biología, que inició en agosto del 2011.

Asimismo, durante 2009-2010 los profesores integrantes de la carrera de Ingeniería en Agronomía, participaron en la elaboración de los contenidos programáticos de las asignaturas del área genérica de dicha carrera, bajo la orientación de Competencias Profesionales; planes y programas de estudio que entran en vigencia a nivel nacional a partir del ciclo escolar 2010-2011.

4.1.14. PROGRAMA DE TUTORÍAS

El Programa de Tutorías surge con la finalidad de mejorar los principales indicadores de desempeño escolar. Dicho programa fue concebido como un proceso de acompañamiento personal y académico a lo largo de la estancia de formación de los estudiantes, que permita mejorar el rendimiento académico, desarrollar hábitos de estudio, crear un espacio de reflexión y convivencia social, buscando reducir los Índices de Reprobación y Deserción, que a su vez se reflejen en mejorar y aumentar los Índices de Eficiencia Terminal y de Titulación.

En el Instituto, este programa es reciente al iniciar en 2010 considerando una capacitación elemental a la planta docente y la distribución de sus correspondientes alumnos tutorados. De esta manera, contando cada docente con un promedio de 10 a 15 tutorados, en noviembre de 2011 se realizó el Primer Encuentro Tutorial donde se logra reunir el binomio tutor-tutorado, mejorando y ampliando la relación de confianza y cercanía, atendándose dudas, sugerencias e

inconformidades, así como estableciendo las pertinentes acciones preventivas y correctivas, propiciando el trabajo tutorial.

De esta favorable experiencia, como oportunidad de mejora, se realiza en marzo 2012 el curso taller “El Docente como Coach Creativo y Humanista”, donde se revisan entre otros contenidos, las disposiciones y lineamientos normativos para las actividades de tutorías bajo la orientación de competencias profesionales; participando el 75% del PTC, buscando con ello cada vez mejores resultados en la vida académica y social del alumnado y de la comunidad en general.

4.2. PROCESO DE PLANEACIÓN

La planeación es un proceso fundamental en toda organización, ya que permite trabajar con orden y con rumbo, esta debe ser participativa y sujeta a ajustes durante el proceso de desarrollo.

Los principales ejes de la planeación en el Tecnológico son: El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, el Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2007-2012, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) 2007-2012 de la DGEST y el PIID del ITUG.

4.2.1. INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL (PTA) Y DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2012

El PTA y el POA son los documentos rectores que emanan de la obligación de las dependencias federales para llevar a cabo la programación anual del gasto público en tiempo y forma, así como para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas, con base en los indicadores de desempeño contenidos en los programas que deriven del Plan Nacional de Desarrollo y en los términos de la Ley de Planeación.

Durante el periodo 2007-2012 estos documentos rectores de la planeación, programación y presupuestación fueron fundamentales para marcar la directriz del Tecnológico en cuanto a metas propuestas para alcanzar los objetivos institucionales, logrando a partir de 2010 una mayor participación de todas las instancias directivas en su elaboración.

En el año 2011 ya cada instancia directiva-operativa identifica de las 36 metas institucionales cuales son de su ámbito tanto en la responsabilidad de ejecución como de aplicación de presupuesto.

Debido al proceso de transición gubernamental a nivel federal y la aplicación correcta del proceso de planeación; la Secretaría de Educación Pública por medio de la Subsecretaría de Educación Superior y de manera sistémica a nuestra Dirección General solicita se elabore una Agenda Estratégica para el año 2012-2013 que permitiera cumplir de manera cabal los diferentes compromisos nacionales y sectoriales en materia educativa, teniendo como documentos rectores el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo tanto de la DGEST como el

propio del Tecnológico y así hacer una evaluación tanto de los objetivos alcanzados como de aquellos que requerían reforzarse para su cumplimiento.

El ITUG; con la madurez adquirida en este proceso y conocedor de los diferentes indicadores de calidad pero también las debilidades como limitantes para alcanzar sus objetivos, propuso compromisos en esta Agenda como sostener nuestros Programas Académicos ya acreditados en ese Status, la recertificación de nuestro Proceso Educativo, dos profesores con perfil PROMEP, 25 profesores que hayan tomado el Diplomado de formación Profesional en Competencias docentes, crear y operar el Consejo de Vinculación así como cumplir en el Rendimiento de Cuentas de manera anual.

De las 36 metas institucionales a cumplir durante el periodo 2007-2012 se alcanzaron totalmente 31 metas (86%) y las 5 (14%) restantes se han cumplido parcialmente estando aun en proceso su seguimiento para su total cumplimiento, siendo de estas 3 del proceso Académico, 1 del proceso de Vinculación y 1 del proceso de Planeación. Estas 36 metas institucionales se encuentran distribuidas en los cinco procesos estratégicos: 19 en el proceso Académico, 4 en el proceso de Vinculación, 6 en el proceso de Planeación, 3 en el proceso de Calidad y 4 en el proceso de Administración de los Recursos.

4.2.2. INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS (PIFIT)

El Instituto tuvo su primera experiencia de participación dentro del PIFIT en la convocatoria 2010, presentando su proyecto en marzo de ese año en Toluca, Estado de México; sin resultados favorables al no serle autorizado ningún recurso porque en ese momento el ITUG no contaba con indicadores de calidad favorables tales como: carreras acreditadas, capacitación de profesores, becas, estudiantes por computadora, eficiencia terminal, aulas TIC'S, líneas de investigación y proyectos aprobados, entre otros.

El ITUG tomando en cuenta las nuevas políticas de planeación de la educación superior, se incorpora de manera integral y con toda la comunidad tecnológica para participar en el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT) 2011; logrando la autorización de recursos para la ampliación del Taller de Agroindustrias por un monto de \$ 2, 835,351.29 con cargo al Proyecto para la Ampliación de la Oferta Educativa (PAOE); esfuerzos que se ven reflejados en el cumplimiento de 14 indicadores de un total de 23 que contempla la evaluación del PIFIT, pasando de 0 % de cumplimiento en 2010, a un 61 % de avance cumplido en 2011.

Para 2012, se logra avanzar en el cumplimiento de 4 indicadores más que suman 18 de un total de 23, lo que representa el 78% de avance, 17 puntos más que en 2011; esperando en 2013 completar el cumplimiento de los 5 indicadores restantes. Ello se ve reflejado en el beneficio recibido de \$ 1, 814,568.00 recurso asignado para la adquisición de equipos y materiales de laboratorios, del taller de industrias y Centro de Información.

4.3. PROCESO DE VINCULACIÓN.

La función principal de nuestro Instituto es formar recursos humanos de calidad, capaces de contender en un mercado de trabajo cada día más competido, para que esta formación sea completa, es necesario que la propia institución cuente con los mecanismos adecuados para interaccionar con otras instituciones de enseñanza e investigación, así como organizaciones y empresas del sector privado y social.

Desde que en este Instituto se estableció la Residencia Profesional en el año de 1997, la vinculación se ha fortalecido al tener una relación directa a través de los estudiantes residentes que por un periodo de 5 a 6 meses conviven con la empresa, comparten sus actividades y contribuyen al logro de sus objetivos, con la asesoría y supervisión de un asesor interno del plantel y el mentor y apoyo que le asigne la empresa.

Durante el periodo 2007-2012 el Instituto ha logrado renovar y/o establecer 35 Acuerdos de colaboración vigente con instituciones de enseñanza e investigación y diversas empresas, pública y privada que contribuyen a la formación integral de nuestros estudiantes, por ser sus actividades acordes con los perfiles profesionales con las carreras que cursan. En el siguiente Cuadro se indican las empresas e instituciones con la que se tienen convenios (Cuadro 13).

CUADRO 13. CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTES PARA RESIDENCIAS PROFESIONALES, INTERCAMBIO ACADÉMICO, INVESTIGACIÓN Y SERVICIO SOCIAL

| DEPENDENCIA | |
|-------------|--|
| 1 | Granja Porcina Estrella |
| 2 | Consejo Veracruzano del Trabajo |
| 3 | Unión Regional de Productores y Cultivadores de Hule Uxpanapa, S.C. de R.L. |
| 4 | Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural (UNCADER) |
| 5 | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) |
| 6 | Fertilizantes y Productos Agroquímicos (FYPA) |
| 7 | Veca Produce, S.A. de C.V. |
| 8 | Viveros Cuba-México de Plantas Certificadas, S.C. |
| 9 | CBD Farms, S.A. de C.V. |
| 10 | Instituto de Ecología, A.C. |
| 11 | Ganadería ADDTUL, de R.L. |
| 12 | Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) |
| 13 | Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas |
| 14 | Instituto Tecnológico de Boca del Río, Ver. |
| 15 | Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, Pue. |
| 16 | Comité Estatal Sistema Vainilla Veracruz |
| 17 | H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Ver. |
| 18 | H. Ayuntamiento de Tihuatlán, Ver. |
| 19 | H. Ayuntamiento de Tlapacoyan, Ver. |
| 20 | Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de |

| | |
|----|---|
| | la Universidad Veracruzana (I.T.E.S.C.A. U.V.) |
| 21 | Unión Local de Productores de Caña de Azúcar "C.N.C" |
| 22 | Federación de Estados y Municipios, A.C. (FEDEMAC). |
| 23 | Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias – Centro de Investigaciones Regional Golfo Centro (INIFAP-CIRGOC) |
| 24 | Ingenio La Gloria, La Gloria Ursulo Galván Ver. |
| 25 | UMA Las Carolinas, Vega de Alatorre, Ver. |
| 26 | H. Ayuntamiento de José Azueta, Ver. |
| 27 | Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro |
| 28 | H. Ayuntamiento de Ursulo Galván, Ver. |
| 29 | Laboratorio de Alta Tecnología de Xalapa S.C. |
| 30 | Productores Agropecuarios Costenses SPR de RL |
| 31 | Ingenio El Modelo, Cd. Cardel Ver. |
| 32 | Instituto Tecnológico de Veracruz |
| 33 | Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) |
| 34 | Fundación Educación Superior Empresa (FESE) |
| 35 | Colegio de Posgraduados Campus Veracruz. |

4.3.1. SERVICIO SOCIAL

El Servicio Social en las instituciones de educación superior es por ley de carácter obligatorio y gratuito, siendo considerado como una retribución que debe hacer el estudiante a la sociedad, la cual mediante sus impuestos apoya en el financiamiento de su educación.

Es por ello que el servicio social debe hacerse en instituciones públicas, de beneficio social, y comunidades dando prioridad en la atención a zonas de alta marginación que es en donde más se requiere de sus servicios.

También se busca que el estudiante sea solidario con los que menos tienen y despertar en él la vocación de servicio, el altruismo, así como el amor por su país, sus raíces y sus tradiciones.

En el Cuadro 14, Figura 9, se presentan los resultados del Servicio Social realizado por los alumnos en el período 2007-2012, con un promedio anual de 127 estudiantes, lo que representa el 16% de la matrícula promedio anual; considerando solo las carreras con estudiantes que ya cumplen los requisitos del porcentaje mínimo de créditos aprobados (70 %) para realizarlo.

CUADRO 14. ALUMNOS QUE REALIZARON SU SERVICIO SOCIAL EN EL PERÍODO 2007-2012

| CARRERA | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---------------------------------------|------------|------------|-----------|------------|------------|------------|
| INGENIERÍA EN AGRONOMÍA | 71 | 56 | 52 | 53 | 73 | 84 |
| LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN | 77 | 44 | 47 | 56 | 62 | 46 |
| INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS | - | - | - | - | 15 | 15 |
| INGENIERIA EN GESTION EMPRESARIAL | - | - | - | - | - | 11 |
| TOTAL | 148 | 100 | 99 | 109 | 152 | 156 |

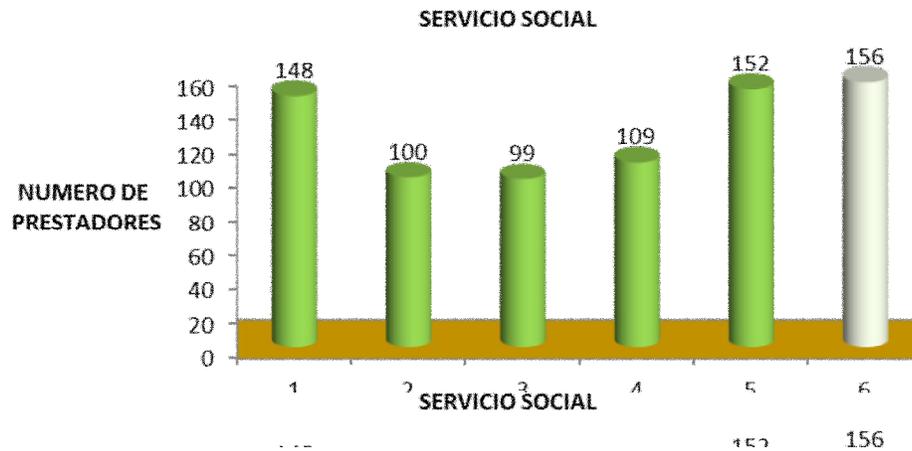


FIGURA 9. SERVICIO SOCIAL. NÚMERO DE ALUMNOS POR AÑO

4.3.2. RESIDENCIAS PROFESIONALES

La Residencia Profesional es la etapa de formación que el estudiante desarrolla en el sector productivo, y en donde tiene la posibilidad de participar en la solución de problemas reales, esta experiencia le da la oportunidad de poder aplicar los conocimientos y habilidades requeridas y de iniciar una relación directa con las condiciones sociales y laborales que enfrentará una vez que haya egresado, en el ámbito de su competencia profesional.

La Residencia es una estrategia académica que permite afirmar el aprendizaje, estimular y orientar la preparación final del alumno, en congruencia con su futuro desarrollo profesional.

En el período 2007-2012, se observa un rango de 70 a 150 alumnos que realizaron y culminaron su Residencia Profesional, registrándose un promedio anual de 110 estudiantes que representan el 14% de la matrícula promedio anual (Cuadro 15, Figura 10).

CUADRO 15. ALUMNOS QUE REALIZARON SU RESIDENCIA PROFESIONAL EN EL PERÍODO 2007-2012

| CARRERA | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---------------------------------------|------------|------------|-----------|------------|-----------|------------|
| INGENIERÍA EN AGRONOMÍA | 78 | 45 | 47 | 54 | 24 | 71 |
| LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN | 71 | 57 | 51 | 52 | 39 | 49 |
| INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS | - | - | - | - | 8 | 8 |
| INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL | - | - | - | - | - | 5 |
| TOTAL | 149 | 102 | 98 | 106 | 71 | 133 |

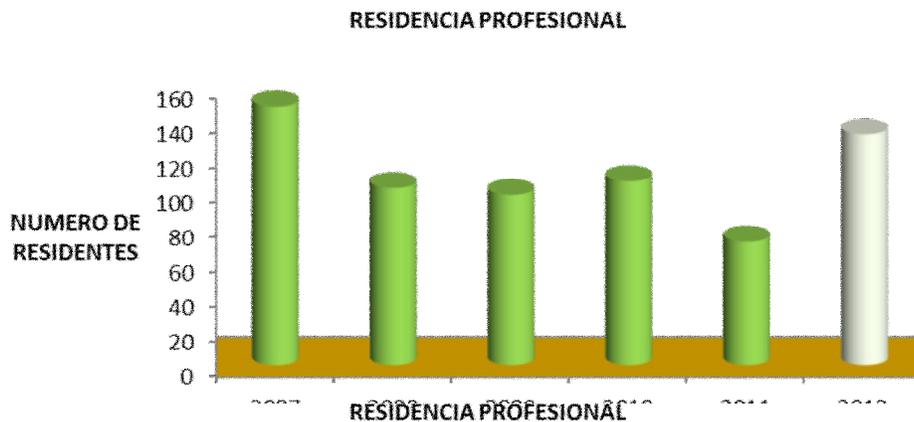


FIGURA 10. RESIDENCIA PROFESIONAL. ALUMNOS POR AÑO

4.3.3. PROGRAMA EDUCATIVO RURAL (PER)

El Gobierno Federal en base a las atribuciones conferidas a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y ésta a su vez a la Subsecretaría de Educación Superior (SES), ha delegado la responsabilidad de realizar las acciones del Programa Educativo Rural (PER), ya que al tener planteles estratégicamente distribuidos en todo el país, en donde se forman profesionistas en diferentes disciplinas, puede además proporcionar a la población rural una amplia gama de servicios de formación y capacitación técnica a productores de las comunidades de su área de influencia.

A través del PER, los Tecnológicos que ofertan carreras con enfoque agropecuario o del mar, pueden obtener recursos para equipar sus áreas productivas, laboratorios y talleres a cambio de impartir cursos de capacitación a productores.

Durante el periodo 2007-2012, gracias al esfuerzo de la planta docente que ha participado como instructor de los diferentes cursos de capacitación a productores, hijos de productores y estudiantes, se han logrado beneficios por un monto cercano a los 15 millones de pesos, recurso ejercido en el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de los laboratorios de Biotecnología Vegetal, Biología Molecular, Usos Múltiples, Suelos, Aguas y Planta; así como de los talleres de Agroindustrias y de los sectores agrícola y pecuario.

En el Cuadro 16 se presentan los montos de los recursos captados cuando el ITUG ha participado en las convocatorias del PER, destacando que en los últimos tres años se han logrado gestionar el 92% de los recursos autorizados, poco más de 13 millones 800 mil pesos.

CUADRO 16. RECURSOS CAPTADOS POR EL ITUG EN LAS CONVOCATORIAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO RURAL (PER)

| AÑO DE CONVOCATORIA | MONTO (MILES DE PESOS) |
|----------------------------|-------------------------------|
| 2007 | 242,682.00 |
| 2008 | 899,799.00 |
| 2009 | No se participó |
| 2010 | 5'964,295.08 |
| 2011 | 1, 441, 024.23 |
| 2012 | 6,423,335.48 |
| Total | 14'971,135.79 |

4.3.4. CONSEJO DE VINCULACION

El Consejo de Vinculación es un órgano colegiado integrado por personalidades de reconocido prestigio de la comunidad de los sectores productivos y de las autoridades del Instituto, teniendo como principal objetivo apoyar y asesorar a la Institución en la realización de sus funciones de vinculación en materia de realización de residencias profesionales y servicio social por parte de los estudiantes; proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología; proyectos productivos y de inversión; Asesoría técnica y especializada; Cursos de capacitación y Pertinencia de su oferta educativa.

Para ello, es necesario establecer, mantener y mejorar las relaciones de vinculación con el sector productivo en congruencia con la actualización y movimientos de las autoridades y representantes de las diferentes instituciones y organizaciones de los sectores económicos de nuestra zona de influencia; lográndose el 14 de diciembre de 2011 la Reestructuración del Consejo De Vinculación de nuestro Instituto, a sabiendas que el anterior Consejo se había integrado desde 2008 con prácticamente poca actividad.

En la reunión para su reestructuración participaron líderes de asociaciones, autoridades municipales y representantes de instituciones y empresas; comprometiéndose todos los presentes a colaborar con la formación integral de los jóvenes y a participar en los planes de desarrollo y proyección del Instituto; quedando su mesa directiva integrada de la siguiente manera:

Presidente: C. JUAN HEREDIA BARRAGAN, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), de Cd. Cardel, Ver.

Secretario: M.V.Z. EFRAIN REBOLLEDO, Director de Fomento Agropecuario del Municipio de la Antigua, Ver.

Comisario: M.C. MARIA HERLINDA LOPEZ ARMAS, Directora de Fomento Agropecuario del Municipio de Paso de Ovejas, Ver.

Vocal: ING. AURELIANO MONTES PEREZ, Presidente de la Confederación Regional Campesina, Región Cardel-Úrsulo Galván, Ver.

Vocal DR. FRANCISCO IBARRA PEREZ, representante del Centro de Investigaciones Regional Golfo (CIRGO-INIFAP), Veracruz, Ver.

Vocal: BIOL. RICARDO ARRIAGA MARTINEZ, representante del Ingenio La Gloria, Municipio de Úrsulo Galván, Ver.

Vocal: PROFR. CIRILO HERRERA DOMÍNGUEZ, representante de la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar (CNPR) Ingenio la Gloria, Municipio de Úrsulo Galván, Ver.

A partir de su reestructuración a fines de 2011, durante 2012 se realizaron dos reuniones del Consejo, ampliando y fortaleciendo las relaciones con diferentes instancias, orientadas a la implementación y desarrollo de los Programas de Servicio Social y Residencias Profesionales.

4.4. ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO

4.4.1. FINANCIAMIENTO

Las principales fuentes de financiamiento del ITUG en el periodo 2007-2012 han sido: 1) El Gasto de Operación asignado por la DGEST, 2) Los Ingresos Propios generados por el Instituto, 3) Los recursos captados por Proyectos de Investigación, 4) Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), 5) Programa Educativo Rural (PER) y 6) Programa Institucional de Fortalecimiento de los Institutos tecnológicos (PIFIT). Adicionalmente, se gestionaron recursos de otros programas (Madres Solteras-CONACYT, IMJUVE, y FESE).

En el Cuadro 17, se presenta la evolución en la captación de estos recursos en el periodo 2007-20112 en el total por año se observa que estos tuvieron una tendencia ascendente en los años 2007 (\$ 3'692,643.87) y 2008 (\$ 8'990,405.15), producto del ingreso por concepto de un convenio que se tuvo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE); dicho convenio terminó en el 2008, lo cual originó una drástica reducción en la captación de ingresos en el 2009 (\$ 1'990,181.02), recuperándose en el 2010 con una captación de \$ 9'153,096.48, para lograr en 2011 su máxima e histórica captación de recursos con un monto de \$ 14,932,377.97. En 2012 se obtuvo la segunda captación máxima de recursos con un monto de 13'161,879.78.

Los recursos captados en 2011 y 2012 representan poco más de un 400 % y 356% de incremento en comparación a los captados en 2007, respectivamente.

CUADRO 17. ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL ITUG

| ORIGEN DEL RECURSO | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|----------------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Gasto de Operación | 575,032.66 | 1'718,675.66 | 409,227.00 | 578,262.00 | 325,296.00 | 1,008,000.00 |
| Proyectos de Investigación | | | | 320,000.00 | 200,000.00 | |
| Ingresos Propios | 2'874,929.21* | 6'381,930.49* | 1'580,954.02 | 2'260,539.40 | 2,582,112.85 | 3,568,896.30 |
| PROMEP | | | | 30,000.00 | | 30,000.00 |
| PER | 242,682.00 | 889,799.00 | | 5'964,295.08 | 1,441,024.23 | 6,423,335.48 |
| PIFIT | | | | | 2,835,351.29 | 1,814,568.00 |

| | | | | | | |
|---------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| FAM 2011 | | | | | 6,000,000.00 | |
| FONDEN 2010 | | | | | 1,272,897.30 | |
| EDUCADIS 2008 | | | | | 223,692.30 | |
| CONACYT | | | | | 52,000.00 | 55,000.00 |
| IMJUVE | | | | | | 190,080.00 |
| FESE | | | | | | 72,000.00 |
| TOTAL | 3'692,643.87 | 8'990,405.15 | 1'990,181.02 | 9'153,096.48 | 14,932,373.97 | 13'161,879.78 |

* Ingreso del Proyecto CFE

4.5. CALIDAD

4.5.1. CERTIFICACIÓN ISO: 9000 DEL PROCESO EDUCATIVO

Nuestra Dirección General ha involucrado a todos los planteles en la mejora continua; para ello, en agosto del 2005 inicia el proceso de certificación del servicio educativo para el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica (SNEST), conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001:2000. De octubre del 2005 a febrero del 2006 se elabora el Manual de Calidad para todos los Institutos Tecnológicos del País; en marzo del 2006 se empieza a implementar el proceso en todos los planteles.

A fines de junio de 2006, el Instituto obtiene la certificación del Proceso Educativo bajo la modalidad de multisitios, en donde un grupo de Tecnológicos representaba a todos los restantes y era auditado por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC), instancia que emite la certificación

Posteriormente, a partir de 2009 se transita de la modalidad multisitios a la modalidad individual, donde ya a cada Tecnológico se le evalúa su propio Sistema de Calidad. Asimismo, se cambia de la versión de la Norma ISO 9001: 2000 a la actual versión ISO 9001:2008.

En 2010 se revisa el Sistema y se actualizan las evidencias, realizándose en septiembre la Primera Auditoria de Recertificación, en donde el informe de resultados entregado por el IMNC solamente registra un total de dos No Conformidades, lográndose la recertificación con vigencia de septiembre del 2010 a septiembre del 2012.

En agosto de 2011, se aplica la Segunda Auditoria de Recertificación, obteniendo igualmente en el informe de resultados, el registro de solamente dos No Conformidades. Asimismo, en junio de 2012 se realiza la Primera Auditoria de Seguimiento registrándose igualmente dos no conformidades y otorgándose el nuevo certificado con vigencia a septiembre del 2015. Lo anterior refleja en general una adecuada implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad; convirtiéndose en una herramienta laboral fundamental para organizar y regular las actividades inherentes a las funciones sustantivas del Instituto.

4.5.2. SISTEMA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Otro componente de los procesos de mejora continúa que sigue impulsando la DGEST, es la incorporación y establecimiento en los Tecnológicos de un Sistema de Equidad de Género atendiendo los requisitos que establece el Instituto Nacional de las Mujeres. Este Sistema inicia su operación en 2010 bajo la modalidad multisitios.

El Modelo de Equidad de Género sintetiza un proceso de toma de conciencia sobre las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, así como la importancia de tomar en cuenta las cuestiones de género en las organizaciones, lo que representa, hoy día, un nuevo reto para mejorar la administración de los recursos humanos. Lo anterior se fundamenta en una acción tendiente a combatir costumbres y prácticas discriminatorias, mediante la promoción de una cultura de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El Modelo busca además, a través de un proceso de certificación, distinguir con un sello a aquellas organizaciones o instituciones que apoyen la reivindicación de los derechos de la mujer mediante el cumplimiento e implantación del Sistema de Gestión de Equidad de Género (SEG).

En este sentido, el ITUG inicia a mediados de junio de 2011, con su participación en la reunión de Institutos Tecnológicos de la Zona Sur, realizada en Tuxtla Gutiérrez, Chis., la incorporación y establecimiento de su SGE, continuando con reuniones en Mérida, Yuc. y Pachuca, Hgo. en agosto y octubre, respectivamente; para su implementación, requisitos a recabar y documentación soporte. En noviembre se realizan las auditorias y en diciembre recibe el ITUG el certificado que reconoce a su Sistema de Equidad de Género, emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, con vigencia de dos años.

En junio de 2012, se participa en otra reunión para la Formación de Auditores y Revisión por la Dirección, realizada en San Cristóbal de las Casas, Chis.

5. CAPTACION Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS

A fin de continuar atendiendo y mejorando los indicadores de calidad exigidos por los organismos acreditadores, particularmente los relacionados con la infraestructura, en los últimos tres años (2010-2012), las tareas de gestión de recursos se tradujeron en los siguientes logros y avances:

- Mantenimiento y cancelería del edificio administrativo, del edificio de maestros, la cafetería y laboratorios del ITUG, así como el mantenimiento y pintura de la barda perimetral y la instalación de sistemas de riego.
- Con base en las líneas de investigación registradas y autorizadas, la DGEST apoyó en 2011 dos proyectos de investigación con un monto de \$100,000.00 cada uno (\$200,000.00), los cuales fueron canalizados a materiales e insumos agrícolas requeridos en dichos trabajos y además con la anuencia de los investigadores se destinó parte del recurso para mantenimiento del sistema de riego por goteo, cintilla y microaspersión.

- Mejoramiento de la infraestructura en las aulas, sanitarios, centro de cómputo, biblioteca y campos experimentales, así como para la adquisición de material de oficina para las actividades administrativas y de insumos diversos para las actividades productivas de los sectores agrícola, pecuario y agroindustrial. Asimismo, se rehabilita un espacio para el establecimiento del Laboratorio de Idiomas.
- También el ITUG participó en las convocatorias anuales del Programa Educativo Rural (PER), obteniendo un beneficio de \$13'828,654.79 Este recurso fue canalizado para la adquisición de equipo de laboratorio, talleres, maquinaria e implementos agrícolas.
- Con cargo al PIFIT-PAOE, se autorizaron recursos con un monto de \$ 4,649,919.29 destinados para la ampliación del Taller de Agroindustrias, así como para el equipamiento de talleres, laboratorios y centro de información.
- De los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples 2011 (FAM), se logró la asignación de \$ 6, 000,000.00 para la construcción y equipamiento de un Módulo de Aulas y Laboratorios Básicos en la Extensión de Tlapacoyan
- Del Fondo Nacional para Desastres Naturales (FONDEN), se rescató y aplicó el recurso autorizado para el ejercicio 2010, para obras de rehabilitación de aulas e instalaciones afectadas por el Huracán "Karl", con un monto de \$ 1,272.897.30.
- Del Proyecto Educación de Instituciones Superiores (EDUCADIS), también se recupera y aplica el ejercicio autorizado para 2008, para la construcción de rampas y andadores para el servicio de personas con capacidades diferentes; sumando un monto de \$ 223,692.30.
- Asimismo, se logra beneficiar a tres alumnas con una beca por un monto total de \$ 107,000.00, dentro del Programa de Becas para la Formación Profesional Técnica y Universitaria de Madres Solteras 2011 y 2012, auspiciado por el CONACYT.
- Finalmente, en 2012 se gestionan 22 becas ante el IMJUVE en apoyo al servicio social con un monto de \$ 190,080.00; así como 4 becas ante la Fundación Educación Superior Empresa (FESE) para la realización de residencias profesionales, con un monto de \$ 72,000.00.

6. ESTRUCTURA ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA DEL PLANTEL

6.1. RECURSOS HUMANOS

Actualmente el Instituto cuenta con una plantilla de 110 personas, de las cuales 70 son profesores y 40 son personal de apoyo a la docencia. Del total de docentes, 52 son de tiempo completo y 18 de tiempo parcial; de los cuales 43 profesores

cuentan con licenciatura (61 %) y 27 con postgrado (39 %), teniendo 22 grado de maestría en ciencias y 5 el de doctorado.

Para poder lograr la acreditación de todos los programas académicos y mantener la acreditación de los actuales programas de las carreras de Ingeniería en Agronomía y Licenciatura en Administración, se requiere que en un plazo de cinco años el 100% de los profesores cuenten con posgrado. Para ello, es importante dar puntual seguimiento al Programa de Formación de Recursos Humanos y Reemplazo de la Planta Académica, que ha sido elaborado y aprobado por los profesores y el cuerpo colegiado correspondiente.

Una oportunidad de mejora es la relacionada con el adecuado control de asistencia y permanencia del personal en el Tecnológico, continuando en 2011-2012 un seguimiento puntual del personal con reportes mensuales a la DGEST; así como dando un mejor seguimiento y control a través de un lector de huella digital y la pluma para control de personal y vehículos en la puerta principal de acceso al plantel, entendiéndose que este tipo de controles son sugeridos por los organismos acreditadores COMEAA y CACECA.

Por otra parte, dentro de sus funciones de atender y realizar las gestiones y trámites que correspondan para que el personal docente y administrativo se beneficie con las diferentes prestaciones laborales a que tiene derecho, el Departamento de Recursos Humanos durante 2011 realizó ante las instancias administrativas de la DGEST un total de 136 trámites, con un promedio de 11 trámites por mes, distribuidos en 10 grandes grupos de prestaciones, logrando culminar totalmente el trámite de todas ellas. En 2012, se realizaron un total de 202 tramites con un promedio de 17 tramites por mes, estando aun en proceso de culminación las prestaciones correspondientes al estímulo de antigüedad docente, hoja de servicios y reclamos de pagos. (Cuadro 18).

CUADRO 18. TRÁMITES DE PRESTACIONES REALIZADAS EN 2011-2012

| PRESTACIÓN | CASOS TRAMITADOS 2011 | CASOS TRAMITADOS 2012 | CASOS CULMINADOS/ % DE AVANCE |
|---|------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|
| Anteojos | 35 | 49 | 0 (0%) |
| Estímulo por Antigüedad (Docente) | 14 | 9 | 2 (22%) |
| Premio Rafael Ramírez (Docente) | 9 | 7 | 0 (0%) |
| Estímulo por Antigüedad (Administrativos) | 12 | 6 | 0 (0%) |
| Gratificación por Jubilación | 13 | 5 | 5 (100%) |
| Pago por Defunción | 1 | 2 | 2 (100%) |
| Pago por Renuncia por Defunción | 1 | 0 | 0 |
| Cambio de Forma de Pago | 24 | 17 | 17 (100%) |
| Hoja de Servicio | 14 | 4 | 2 (50%) |

| | | | |
|---|------------------|------------------|----------|
| Basificación | 13 | 0 | 0 |
| Modificación de datos personales | 0 | 5 | 5 (100%) |
| Reclamo de pagos (becas, aguinaldo, diferencias de sueldo, etc.) | 0 | 96 | 27 (28%) |
| TOTAL / PROMEDIO GENERAL | 136 / 11 POR MES | 202 / 17 POR MES | -- |

Asimismo, es importante destacar que durante 2011 se tramitaron un total de 10 promociones: 7 correspondientes al mismo número de plazas E4317 de tiempo completo, las más altas en su categoría para el personal docente, siendo beneficiados en estos corrimientos un total de 27 docentes, que representan el 39 % del total de la planta académica (69); una plaza de categoría E4315 donde se benefician 3 docentes; los movimientos de estas dos categorías de plazas donde se mejoró la condición económica de un total de 30 docentes, el 43 % del total. Las 2 plazas restantes promovidas fueron de categorías para personal administrativo, siendo beneficiados en los corrimientos 11 trabajadores, el 27 % del total del personal administrativo y de apoyo a la docencia.

Durante 2012 se tramitaron un total de 9 promociones: 4 correspondientes al mismo número de plazas E4317 de tiempo completo, siendo beneficiados en estos corrimientos un total de 20 docentes, que representan el 28 % del total de la planta académica (71); una plaza de categoría técnico docente E4343 donde se benefician 2 docentes; de esta manera, los movimientos de estas dos categorías de plazas permitieron mejorar la condición económica de un total de 22 docentes, el 31 % del total. Las 4 plazas restantes promovidas fueron de categorías para personal administrativo, siendo beneficiados en los corrimientos 13 trabajadores, el 32 % del total del personal administrativo y de apoyo a la docencia.

También cabe mencionar que un docente de tiempo completo participó y fue beneficiado con una plaza E4317, en el Programa de Promoción natural que anualmente opera la Dirección General.

Finalmente, en materia de capacitación, en 2011 se logró la impartición de un curso sobre temas de motivación, a 31 trabajadores (78 %), mientras que en 2012 se impartieron 4 cursos orientados al personal directivo, en temas relacionados con Coaching Creativo, Liderazgo, Modelado de la Excelencia y Ofimática Básica.

7. INFRAESTRUCTURA DEL PLANTEL

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios, ha logrado a partir del 2010 mejorar y agilizar los correspondientes programas de mantenimiento preventivo y/o correctivos, para las diferentes áreas que conforman la infraestructura que conforman el plantel, elaborando y aplicando hojas de servicio, como un eficiente instrumento de control.

Por otro lado es importante destacar la capacitación otorgada al personal del Departamento para la elaboración del Inventario de acuerdo a las disposiciones que establece el Sistema de Bienes Instrumentales de la SEP (SIBISEP),

logrando al 2012 un 85% de avance en el levantamiento del Inventario de los bienes que cuenta el Instituto.

7.1. AULAS

Las condiciones de espacio, iluminación y ventilación; así como el contar con los medios audiovisuales necesarios para una transmisión adecuada de los conocimientos, forman parte de los indicadores que consideran los organismos acreditadores de los distintos programas académicos.

Durante 2010-2012, se le ha dado seguimiento y mantenimiento a las siguientes acciones:

- ✓ Adquisición e instalación de cañones y pantallas eléctricas de proyección en todas las Aulas
- ✓ Polarizado de ventanas
- ✓ Adquisición e instalación de A/C minisplits
- ✓ Adquisición e instalación de dispositivos para auto cerrado de puertas
- ✓ Adquisición e instalación de pizarrón de avisos para los estudiantes
- ✓ Pintado de aulas y reparación de luminarias
- ✓ Arreglo y limpieza de sanitarios en edificios de aulas y de cubículos de docentes

7.2. CENTRO DE INFORMACIÓN

El Centro de Información es el responsable de gestionar, promover y facilitar servicios documentales que apoyan la docencia, investigación y vinculación dentro de un ambiente adecuado e inmerso en un proceso de mejora continua.

Durante 2012, continuaron las acciones para dotarle al Centro de Información estantería abierta e instalaciones cómodas y agradables que propicien un ambiente adecuado para el estudio y la reflexión, en donde ya reciben simultáneamente el servicio como mínimo el 10 % del alumnado y cuenta con espacios adecuados para la prestación de otros servicios tales como cubículos para grupos de estudio. Se llevan registros actualizados de los servicios prestados, así como el número de usuarios atendidos.

Las principales acciones realizadas durante 2010-2012 fueron las siguientes:

- ✓ Adquisición de mobiliario
- ✓ Se ha iniciado un proceso permanente de adquisición de libros
- ✓ Se hicieron las construcciones y adecuaciones sugeridas por los organismos acreditadores como son: cubículos para trabajo grupal de alumnos, área de procesos técnicos y área de préstamos externos

7.3. SALAS DE CÓMPUTO

Continúa en 2012 implementándose el programa de mantenimiento del equipo de cómputo, llevándose un registro de su uso que permita determinar índice de

empleo y áreas de aplicación; sosteniendo un indicador aceptable de 10 alumnos por computadora, con tendencia a mejorarlo.

Se recomienda por los CIEES, que toda institución de educación superior tenga el equipo de cómputo suficiente para su alumnado, con características tales que permitan realizar aplicaciones prácticas y experimentales en laboratorio, campo y trabajo.

También debe brindar facilidades de acceso al uso del equipo en horarios amplios y flexibles para atender la demanda. El equipo de cómputo deberá tener un mantenimiento adecuado y permanente, debiendo llevar un registro de su uso para determinar índices de su empleo.

En 2010-2012, continuaron realizándose las siguientes acciones:

- ✓ Mantenimiento de equipo de cómputo
- ✓ Ampliación de los equipos servidores, contando actualmente con un total de 8.
- ✓ Capacitación por el personal del IT Minatitlán en el Sistema Integral de Información (SII) orientado en competencias profesionales.
- ✓ Capacitación en la actualización de la plataforma Moodle.

7.4. LABORATORIOS

Los laboratorios son considerados como fundamentales ya que en ellos deben realizarse gran parte de las prácticas requeridas.

El Instituto cuenta con los Laboratorios de Usos Múltiples, Suelos-Agua-Planta, Biotecnología Vegetal, Biología Molecular, Anatomía y Fisiología Animal y Vegetal; mismos que durante 2010-2012 recibieron las siguientes acciones:

- ✓ Mantenimiento a la red de tubería conductora de gas en todos los laboratorios, dejando la alimentación individual y autónoma en cada laboratorio
- ✓ Mantenimiento de la red interna de alimentación de agua y tomas en todas las mesas
- ✓ Instalación y pruebas de equipos para la realización de diferentes prácticas.
- ✓ Adquisición, instalación, capacitación y puesta en marcha de equipos

7.5. CAFETERÍA

La cafetería del Instituto, no contaba con las condiciones mínimas de higiene y comodidad, la mayor parte del techo era de láminas y estaba sin ventanas, por lo que se introducían el polvo, ceniza y moscas. Se gestionaron los recursos y se techó y cerró ésta, además se le dotó de ventiladores y A/C, así como ventanas con mosquiteros y lavabo. Durante 2011-2012, las principales acciones de mejora realizadas fueron las siguientes:

- ✓ Cambio del techo de lamina a mampostería
- ✓ Ampliación al doble de su capacidad

- ✓ Cerrado total con ventanearía polarizada y mosquiteros
- ✓ A/C minisplits y ventiladores

7.6. ESTACIONAMIENTO / PLUMA DE CONTROL

Como parte de los Indicadores establecidos por los organismos acreditadores relacionados con la imagen física del Instituto, en 2011 con el apoyo del H. Ayuntamiento de Úrsulo Galván así como con aportaciones voluntarias por parte del personal del plantel; se rehabilitó el estacionamiento y se instaló una pluma de control que permitan garantizar un adecuado acceso y control, tanto de los integrantes de la comunidad tecnológica como de personal visitante. En 2012, con apoyo de recursos del Programa PER, se adquirió un sistema automatizado para el control del acceso peatonal y vehicular, que se pretende instalar en 2013.

7.7. SERVICIO DE VIGILANCIA / SISTEMA DE SEGURIDAD

A la par con el punto anterior, otras medidas establecidas a partir de 2011 para salvaguardar la seguridad del plantel, reconociendo la preocupación que sobre este tema se tiene a nivel local, estatal, regional y nacional; fueron la contratación de un servicio de vigilancia durante las 24 horas, así como la adquisición e instalación de dos sistemas de seguridad con 16 y 8 cámaras de video, respectivamente.

7.8. ÁREAS DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA

Estas áreas de producción fueron seriamente afectadas en 2010 ante la contingencia ambiental del huracán Karl, lográndose durante 2011 gestionar el ejercicio de los recursos que fueron autorizados con cargo al Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) en su presupuesto 2010, recursos destinados fundamentalmente a la rehabilitación de techos, ventanas, pisos e instalaciones eléctricas.

Asimismo, es importante destacar que con parte de este Fondo se rehabilitó el sistema de riego como componente fundamental de la infraestructura productiva en apoyo al establecimiento y desarrollo de los proyectos que contempla el Programa Agrícola 2010-2020 y los proyectos de investigación.

A partir de 2011, se adquirieron e instalaron una bomba sumergible y el sistema de válvulas, reposición y mantenimiento de tramos y conexiones de tubería, así como el transformador eléctrico y el sistema de encendido; todo ello con la caseta y el cercado de protección. En 2012, con recursos del Programa PER se ampliaron los sistemas de riego para dos lotes del cultivo de caña de azúcar.

Durante 2010-2011 y hasta mediados del 2012, se implementó un Acuerdo con la iniciativa privada para el mantenimiento y utilización del invernadero, en donde se apoyaron la realización de prácticas de los alumnos relacionadas con este sistema de producción, tales como Nutrición Vegetal, Fertilidad de Suelos, Maquinaria Agrícola, Fisiología Vegetal, entre otras.

Actualmente, se está gestionando la reanudación de este tipo de acuerdos y la adquisición de recursos económicos para la rehabilitación de secciones del invernadero, considerando los altos costos de los materiales.

8. PRINCIPALES LOGROS Y RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES

8.1. ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA EN AGRONOMÍA Y DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

Sin duda que el logro más importante en una Institución de Educación Superior es lograr la acreditación de los programas académicos que oferta. Para poder aspirar a acreditar una carrera debe haber mínimo una generación de egresados y contar con la infraestructura física y humana y otros indicadores de calidad requeridos por los organismos acreditadores.

Actualmente y en orden cronológico de acuerdo a su establecimiento, en el ITUG las carreras que ya tienen egresados son las de Ingeniería en Agronomía, Licenciatura en Administración, Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería en Gestión Empresarial. Con las dos primeras, desde febrero de 2010 se inició la autoevaluación con fines de acreditación; recibiendo en 2011, en un tiempo record de 17 meses, los certificados que acreditan dichas carreras:

- **INGENIERÍA EN AGRONOMÍA. 5 AÑOS**
COMITÉ MEXICANO DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN AGRONÓMICA, A.C. (COMEEA)
VIGENCIA: 31 DE ENERO 2011 AL 30 DE ENERO DEL 2016
- **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN. 5 AÑOS**
CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CONTADURÍA Y LA ADMINISTRACIÓN, A.C. (CACECA)
VIGENCIA: 1º DE JUNIO DEL 2011 AL 31 DE MAYO DEL 2016

En Diciembre del 2012 se realizaron los respectivos seguimientos de evaluación por los organismos acreditadores a los programas de las anteriores carreras, atendiendo las observaciones y recomendaciones emitidas.

A partir de 2012, se inician las tareas inherentes a las autoevaluaciones de los Programas académicos de las Carreras de Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería en Gestión Empresarial, ante los organismos acreditadores Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) y el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y la Administración, A.C. (CACECA), respectivamente; esperando lograr en 2013 la correspondiente acreditación.

8.2. OBTENCIÓN DE LA RECERTIFICACIÓN ISO DEL PROCESO EDUCATIVO

A fines de junio de 2006, el Instituto obtiene la certificación del Proceso Educativo bajo la modalidad de multisitios, en donde un grupo de Tecnológicos representaba a todos los restantes y era auditado por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC), instancia que emite la certificación.

Posteriormente, a partir de 2009 se transita de la modalidad multisitios a la modalidad individual, donde ya a cada Tecnológico se le evalúa su propio Sistema de Calidad. Asimismo, en ese año se cambia de la versión de la Norma ISO 9001: 2000 a la actual versión ISO 9001:2008.

En 2010 se revisa el Sistema y se actualizan las evidencias, realizándose en septiembre la Primera Auditoria de Recertificación, en donde el informe de resultados entregado por el IMNC solamente registra un total de dos No Conformidades, lográndose la recertificación con vigencia de septiembre del 2010 a septiembre del 2012.

En agosto de 2011, se aplica la Segunda Auditoria de Recertificación, obteniendo igualmente en el informe de resultados, el registro de solamente dos No Conformidades. Asimismo, en junio de 2012 se realiza la Primera Auditoria de Seguimiento registrándose igualmente dos no conformidades y otorgándose el nuevo certificado con vigencia a septiembre del 2015. Lo anterior refleja en general una adecuada implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad; convirtiéndose en una herramienta laboral fundamental para organizar y regular las actividades inherentes a las funciones sustantivas del Instituto.

8.3. OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EQUIDAD DE GÉNERO (SEG)

Otro componente de los procesos de mejora continúa que sigue impulsando la DGEST, es la incorporación y establecimiento en los Tecnológicos de un Sistema de Equidad de Género atendiendo los requisitos que establece el Instituto Nacional de las Mujeres. Este Sistema inicia su operación en 2010 bajo la modalidad multisitios.

El Modelo de Equidad de Género (MEG) busca además, a través de un proceso de certificación, distinguir con un sello a aquellas organizaciones o instituciones que apoyen la reivindicación de los derechos de la mujer mediante el cumplimiento e implantación del Sistema de Gestión de Equidad de Género (SEG).

En este sentido, el ITUG inicia a mediados de junio de 2011, su participación para incorporarse y certificarse en el Sistema de Equidad de Género implementado por la DGEST, en la reunión de Institutos Tecnológicos de la Zona Sur, realizada en Tuxtla Gutiérrez, Chis., la incorporación y establecimiento de su SGE, continuando con reuniones en Mérida, Yuc. y Pachuca, Hgo. en agosto y octubre, respectivamente; para su implementación, requisitos a recabar y documentación soporte.

En noviembre se realizan las auditorias multisitios y en diciembre recibe el ITUG el Certificado que reconoce a su Sistema de Equidad de Género, emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, con vigencia de dos años.

En junio de 2012, se participa en otra reunión para la Formación de Auditores y Revisión por la Dirección, realizada en San Cristóbal de las Casas, Chis.

9. RETOS Y DESAFÍOS

El **PROGRAMA DE TUTORÍAS** bajo la orientación de **COMPETENCIAS PROFESIONALES**, implementado a nivel nacional a partir de 2011, se vislumbra en el Tecnológico como una herramienta laboral valiosa para incrementar la calidad académica, ya que su operación incidirá en mejorar los indicadores de Eficiencia Terminal, Reprobación y Deserción e incrementará los de Aprovechamiento y Titulación. Este Programa deberá a su vez ser complementado por un **PROGRAMA DE ASESORIAS**.

Conforme a las estrategias, acciones y metas establecidas en el PIID 2007-2012, así como su correspondiente seguimiento y evaluación anual programática-presupuestal a través de los programas de trabajo anuales (PTA) y los programas operativos anuales (POA), las metas que tuvieron un cumplimiento parcial fueron las siguientes:

- Para el Proceso Académico: 1) Índice de Eficiencia de Egreso, cuyo indicador registró valores muy por debajo al mínimo permisible de 70% (Eficiencia Terminal en rangos del 40 al 53%); 2) Estudio de factibilidad incompleto para el establecimiento de un Programa de Posgrado a nivel de Maestría en Ciencias en el ámbito agronómico; 3) Incorporación a mediano plazo del 5% de la matrícula en actividades del Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica (Movilidad Estudiantil).
- Para el Proceso de Planeación: 1) Completar la instalación y operación de los servicios de Internet II.
- Para el Proceso de Vinculación: 1) Continuar el Programa de Seguimiento de Egresados.

El involucramiento de los profesores en la filosofía y dimensiones del nuevo Modelo Educativo, exige que profundicen en los aspectos didácticos y pedagógicos, por lo que el aprendizaje significativo será el tema central de la operación del **PROGRAMA DE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN** que se implementará en forma permanente, así como el **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN** necesario para la implementación de los nuevos **PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO** bajo el esquema de **COMPETENCIAS PROFESIONALES**.

En cuanto a la **ACREDITACIÓN DE CARRERAS** el avance ha sido excelente, ya que en solo 17 meses se logró la acreditación de las carreras de Ingeniería en Agronomía y Licenciatura en Administración, implicando el compromiso de mantener y fortalecer esas acreditaciones, mejorando las observaciones y recomendaciones que señalan los organismos acreditadores en sus informes de resultados; estando actualmente en proceso los preparativos de la autoevaluación para las carreras de Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería en Gestión Empresarial.

Elevar el número de profesores con el **GRADO DE MAestrÍA Y DOCTORADO** constituye una prioridad para el Instituto para continuar mejorando los indicadores

de calidad, por lo cual se darán las facilidades requeridas para que en forma programada vayan realizando sus postgrados en las áreas prioritarias para la institución, conforme al **PROGRAMA DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS**.

Todos los docentes con tiempo completo y posgrado deben aspirar a tener el **PERFIL DESEABLE**; para ello, a partir del 2013 se continuará en su planeación semestral considerándoles descarga académica para que realicen las tres actividades requeridas para cubrir este indicador que son **DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN**.

La formación y consolidación de los **CUERPOS ACADÉMICOS** constituye un requisito para la competitividad y la integración de **REDES DE INVESTIGACIÓN**, por lo que se continuarán enfocando nuestros esfuerzos a ese logro.

El haber logrado en el mes de septiembre de 2012 la recertificación del proceso educativo de acuerdo a la **Norma ISO 9001: 2008 (SGC)**, con vigencia a septiembre de 2015, es sin duda un logro importante; sin embargo, más importante es mantener la **RECERTIFICACIÓN** y que ésta realmente se refleje en un mejor servicio a nuestros clientes que son los alumnos. Asimismo, se continuarán las tareas inherentes a la certificación individual del **SISTEMA DE EQUIDAD DE GÉNERO (SEG)**, así como los preparativos para incursionar en la aplicación del **SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)** conforme a los requisitos de la **Norma ISO 14000**.

Los **SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS** requieren de procesos ágiles para su funcionamiento, por lo que un reto permanente a vencer será la **UTILIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA** en la aplicación a dichos procesos, orientados al manejo del **CONTROL AUTOMATIZADO** del personal, los inventarios y el servicio de biblioteca y salas de cómputo.

10. CONCLUSIONES

La evolución de la matrícula en los últimos seis años se ha mantenido constante en términos generales en la demanda por las carreras que se ofertan, en las dos carreras más antiguas, observándose una ligera tendencia a la alza en las dos más recientes. Lo anterior nos obliga a hacer un análisis a fondo de los programas académicos que ofrece el plantel y su relación con las necesidades reales del sector productivo.

A pesar de los esfuerzos académicos realizados en los últimos años, aún se requieren mejorar los Índices de Reprobación y de Eficiencia terminal que presentan valores muy alejados de los recomendados por la SEP y los CIEES; sin descuidar los Indicadores de Deserción y Titulación, en donde ya se observan tendencias de mejora.

Estos esfuerzos van asociados al sostenimiento, mantenimiento y mejora de los programas académicos que se lograron acreditar de las carreras de Ingeniería en Agronomía y Licenciatura en Administración; al formar parte de los indicadores

académicos evaluados y con oportunidad de mejora dentro del plazo de 5 años que establece la vigencia de las acreditaciones COMEAA y CACECA.

La reciente carrera de Licenciatura en Biología, deberá continuar Impulsándose y fortaleciéndose al observarse el interés por su demanda en su crecimiento natural, reconociéndose el papel estratégico que juega en el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

El 40 % del total de la Matrícula disfruta actualmente de los beneficios del Programa de Becas, debiendo continuar promoviéndolo, además de buscar otras convocatorias y programas.

Hasta ahora, el acceso a fuentes de financiamiento externo para Proyectos de Investigación ha sido muy limitado. Con la obtención del RENIECYT, nuestros profesores investigadores ya podrán concursar por los Fondos Mixtos de los Estados y los Fondos Nacionales del CONACYT.

Con las líneas de Investigación registradas y autorizadas ante y por la DGEST, así como las Redes Nacionales de Investigación formadas por la DGEST en el 2005, son una excelente oportunidad para que los investigadores del ITUG interactúen con investigadores de otras instituciones afines a su área de especialización y realicen proyectos, formen recursos humanos y otras múltiples actividades de manera conjunta.

Se ha logrado gestionar y rescatar recursos federales de programas de años pasados (2007-2012), mismos que se han destinado en mayor medida a la mejora de la infraestructura productiva y formación práctica de estudiantes, atendiendo recomendaciones y sugerencias de organismos acreditadores

Con la presentación de los avances y resultados obtenidos, de acuerdo a las metas que fueron planteadas en el Programa de Desarrollo Institucional 2007-2012, hemos dado cumplimiento al ejercicio de la rendición de cuentas, siempre pensando en proporcionarle a la sociedad la información relativa al uso de los recursos públicos destinados a la formación de profesionistas capaces de propiciar mejores condiciones de vida para ellos y sus comunidades, mediante el uso de sus conocimientos y su habilidad tecnológica, siendo congruentes con la sustentabilidad y la búsqueda del bien común.

Quiero agradecer al personal administrativo y de apoyo a la docencia, al personal docente y al personal directivo de este Instituto su desinteresado apoyo. Gracias por permitirme compartir esfuerzos en las metas logradas, quiero exhortarles a seguir trabajando juntos y comprometidos con nuestro Tecnológico, continuar dándole vida a nuestra misión institucional, objetivos y valores, para poder lograr nuestra visión del futuro.

Por último, quiero reiterarle a todo el personal del Instituto que los tiempos venideros requerirán de una mayor fortaleza y unidad en el trabajo de equipo, comprometidos de una manera permanente y natural, con un liderazgo de alto desempeño; asumiendo nuestra responsabilidad, profesionalismo, respeto y honestidad, en nuestra búsqueda de la calidad por el bien de la comunidad.

De nosotros depende y a nosotros conviene más que a nadie, por el bien propio del Instituto, de nuestro Estado y de nuestro querido México.

Por el Tecnológico que ayer fuimos y el que anhelamos ser:

“Nuestro Esfuerzo es Progreso”.

Muchas Gracias.